



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE  
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,  
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

**PRESIDENTE**

D. Carlos Sánchez Mato

**VOCALES VECINOS**

D<sup>a</sup> Paloma Celestén Rubio

D<sup>a</sup> Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D<sup>a</sup> Alicia Delgado Hidalgo

D<sup>a</sup> Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D<sup>a</sup> Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Coronado Velarde

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup> Sonia Ibáñez Fernández

D<sup>a</sup> Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D<sup>a</sup> Susana Paredes Sánchez

D<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

**COORDINADORA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> Marta Arca Pérez

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



## ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y tres minutos.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Vamos a empezar el Pleno Ordinario del mes de diciembre, y en primer lugar, como siempre, recordando a las 2 mujeres asesinadas, por violencia machista, desde el último Pleno celebrado el mes pasado, de noviembre. También recordar que 52 mujeres y 5 niños y niñas han sido asesinados por este motivo, por violencia machista, en nuestra comunidad.

Indicar también que además ha habido, durante el último mes, 24 agresiones LGTBIfóbicas, llevamos 283, en concreto, en el conjunto del año.

Esperemos que sea el último Pleno en el que tenemos que recordar a mujeres asesinadas por violencia machista.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pido sentido de voto a los Grupos, sobre el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2017.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada el Acta, de fecha 16 de noviembre de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/1236124, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “En vista de la situación acaecida el día 25 de noviembre de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Retiro, en la que fueron alterados los símbolos institucionales, y con el fin de prevenir que este tipo de hechos se produzcan en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, se insta a la Junta de Distrito, o al organismo competente a que cuando permita la



cesión del uso del Salón de Plenos de la Junta Municipal de Vicálvaro, se realice con el compromiso de no alteración de ninguno de sus símbolos institucionales y el resto de su configuración. En todo caso, todos los actos a realizar en el Salón de Plenos deberán hacerse bajo supervisión del personal de la Junta. Será la entidad cesionaria del Salón de Plenos la responsable del incumplimiento de estas condiciones y de las consecuencias que de tal incumplimiento se deriven”.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes, Señor Concejal. Buenas tardes a los vecinos. Buenas tardes, compañeros.

Antes de nada, y antes de proceder a hacer la exposición, en relación a la proposición, me gustaría, concretamente, comentar el tema del cese del Señor Carlos Sánchez Mato. Concretamente, ya hemos comentado, en este Pleno, distintas cuestiones en relación a la actuación llevada por usted, en todo lo que es lo relacionado al Área de Economía y Hacienda, en el Ayuntamiento de Madrid. Para mí, y para el Grupo Ciudadanos, creemos que es una actuación nefasta, pero el problema no soy yo, es que el problema es que, en este caso, la Señora Carmena, que es su jefa, es la que ha entendido que el problema era usted, y por eso le ha cesado.

Dos cuestiones, entiendo, que le podía plantear la Señora Carmena, cuando depositó la confianza en usted: una, una obligación legal; otra, ejecutar bien el presupuesto. Pues bien, con respecto a la obligación legal, una norma del 2012, no una norma que se impone al Gobierno de Ahora Madrid, usted, en vez dedicarse a, concretamente, ejecutar bien el presupuesto, emprendió una guerra con el Ministerio de Hacienda, y olvidó lo más importante, que es ejecutar bien el presupuesto. Pero ya le dije en su momento, que cumplir las leyes, para usted, es complicado. Fíjese si es complicado, que la siguiente situación que le voy a describir es la situación procesal actual que usted tiene. Usted, actualmente, está investigado, imputado, en un proceso penal, por prevaricación y malversación de fondos públicos. No voy a hacer aquí un reflejo de lo que son los delitos, porque cabe ningún lugar a duda que usted los conoce.

Dicho esto, las normas, por eso le digo que a usted no le gusta cumplir las normas, mire, en Izquierda Unida, creo que es al Grupo que usted pertenece, porque ustedes son tantos Grupos que no lo sé, pero creo que es de Izquierda Unida. Concretamente, dentro de su Reglamento, establece que en caso de estar imputado e investigado en un proceso, debe dejar los cargos públicos, y dimitir, pero como usted, (interrupción, por parte del público). Pero como usted, el cumplir las leyes no le va, entiendo que efectivamente no va a hacer caso al Reglamento de Izquierda Unida, y por tanto, va a seguir aquí.

Ya, sin más dilación, y expuesto lo que creía que era necesario, voy a, en este caso, explicar la proposición, que por parte del Grupo Ciudadanos, se trae a este Pleno.

La proposición viene como consecuencia de los tristes hechos acaecidos en la Junta Municipal de Retiro, en relación a, concretamente, la alteración de los símbolos nacionales, en el Salón de Plenos de Retiro (interrupción, por parte del público).

Es muy difícil exponer las cosas así, la verdad es que es costoso, pero voy a intentar terminar, y ya concretamente me queda poco tiempo, pero lo voy a intentar. Concretamente, en esas jornadas, tituladas, si no me equivoco, “Perspectiva en Europa de la República en los Ayuntamientos”, y como no, uno de los ponentes era el Señor Carlos Sánchez Mato, junto a Mauricio Valiente y otros ponentes. En ese acto, se retira la bandera de España, y se incorpora la de la segunda república. (Interrupción, por parte del público).

Concretamente, estamos hablando de una nueva ilegalidad. El artículo 3, 4, 5 y 6 de la Ley 31/89, de 28 de octubre, perfectamente detalla dicha ilegalidad. Por eso, incluso su



compañero, y lo vuelvo a repetir, por eso incluso su compañero, el Señor Murgui, se vio obligado a presentar una propuesta en su propio Pleno, para, en este caso, (interrupción por parte del público)... es muy complicado, señores.

Termino, Señor Carlos Sánchez, pero sinceramente me parece muy triste que me diga eso, cuando continuamente algún vecino me dice déjale hablar, y usted, ante eso, simplemente diga: se le ha acabado el tiempo.

Simplemente, y termino, no puedo hacer la exposición en su totalidad, pero lo único que queremos es someterlo a votación para que no, en este caso, el Salón de Plenos de esta Junta, no viva la situación que vivió la de Retiro, y se someta a votación. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias por la proposición planteada, que está a la altura del Grupo Municipal Ciudadanos, y de lo que es el Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. Está claramente a vuestra altura. Está a vuestra altura, porque está todavía por ver una situación que se haya producido en este Distrito, que merezca una proposición como esta.

Portavoz de Ciudadanos, has mentido en tu exposición. Para empezar, has dicho que se ha retirado la bandera, en este caso, oficial, del Estado español, del Salón de Plenos de la Junta de Retiro. Eso es mentira. Entonces, o retiras eso, o como va a quedar en el Acta, yo, a lo mejor, actuó en consecuencia, porque has mentido, porque me has acusado, además, de un delito, y de colaborar en eso, y eso no te lo consiento. No se alteró ningún símbolo. No se alteró ningún símbolo, pero hasta tú podrías ser capaz de entenderlo.

La bandera de la segunda república es absolutamente legal, no lo digo yo, lo dice el Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo. Y fíjate, fíjate, si se le cede un local, para un acto público, a un partido político legal, que se llama Izquierda Republicana, vamos a ver si soy capaz de explicártelo, ¿tú qué crees, qué bandera va a poner Izquierda Republicana en el lugar que le ceden, para realizar un acto público?, ¿tú qué crees qué va a poner?, ¿la del aguilucho, que es la vuestra?, pues no, pues no. Pero lo que no hizo, lo que no hizo, ni este Concejales, ni Mauricio Valiente, ni ninguna de las personas que estaban allí, fue, ni alterar, ni esconder, la bandera oficial. Simplemente se puso también la otra, simplemente.

Eso es absolutamente legal. Nadie ha podido decir lo contrario. ¿Sabes por qué?, porque se presentó allí, precisamente, una dotación del Cuerpo Nacional de Policía. Se presentó allí, llamado, evidentemente, seguramente, por alguien de Ciudadanos, o del Partido Popular, y la dotación del Cuerpo Nacional de Policía dijo que era todo absolutamente legal y correcto, ni denunciable, ni ilegal, por lo tanto, te ruego, te exijo, que dejes de faltar a la verdad.

Mira, me siento absolutamente orgulloso de mi trayectoria en el Área de Economía y Hacienda, y entiendo que a ti te de envidia, porque lo que tú llamas mala gestión, lo que tú llamas mala gestión, ha sido la capacidad de combinar el incremento de gasto social e inversión en esta ciudad, y además tener superávit y reducir la deuda, cosa que a vosotros, a vosotros no se os escapa que es imposible. Sólo habéis tenido un gobierno en la Comunidad de Madrid, y os hemos tenido que quitar, las fuerzas de izquierda, porque lo habéis arruinado, Valdemoro, lo habéis arruinado, y os hemos tenido que quitar de allí. Ahora no tenéis nada, y espero que durante muchos años la cosa siga igual.

Claro, lo que ocurre es que además, a Ciudadanos, que es claramente sostén de un partido corrupto, que está, no solamente investigado, sino que en el momento actual, incluso amenazado por inhabilitación; imaginaos que inhabilitan al Partido Popular entre 10 y 15 años, que es ahora mismo lo que pide el Juez por eso. Bueno, pues estáis sosteniendo a ese partido, y estáis apoyando que a los que perseguimos la corrupción se querellen contra nosotros, y nos ataquen. Evidentemente, en el pecado llevareis la penitencia, ya no engañáis a nadie, de Ciudadanos, no engañáis a nadie, ni en este



Distrito, ni en esta ciudad. Sois cooperadores necesarios y blanqueadores de la derecha más corrupta de la Unión Europea, y los culpables sois vosotros, y se os ha visto el plumero de manera tan clara, que os habéis tenido que envolver en esa bandera que decís defender, y sin embargo, en esa bandera que decís defender, pero que luego no sois capaces de defender ni siquiera los artículos de la Constitución, que tanto afán ponéis en reclamar.

Tuvimos un acto para hablar de la Constitución, el día 5 de diciembre. Vosotros no estuvisteis, ¿por qué?, porque lo hicimos en la Cañada Real, donde se vulneran los derechos de la gente, y vosotros no..

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular: Que hay una comparecencia, no se salga usted del tema.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Señor Moreno, no tiene el uso de la palabra. Estoy contestando lo que me sale de ahí.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular: Muy bien, qué educadito, muy bien. Usted solo se retrata.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ciudadanos, vosotros no vais a venir a darnos lecciones, ni de democracia, ni de defensa de los valores constitucionales. Defendemos tanto una cosa como la otra, hasta que la podamos cambiar. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. La verdad es que nosotros, esta proposición, que podríamos decir por si aca, por si aca se incumple la Ley, vamos a decir que hay que cumplir la Ley, la verdad es que la vemos absolutamente fuera de lugar.

El Salón de Plenos de esta Junta Municipal, no sé a cuál se refiere el Grupo Ciudadanos, para mí el Salón de Plenos es el lugar donde se hacen los Plenos, no sé si para ellos también. Si hablamos de este Centro Cultural, de este Salón de Actos, como el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Vicálvaro, creo que esto, al ser un Centro Cultural, se puede usar perfectamente unos días para hacer Plenos, y otros días para hacer otras actividades. Si lo que estamos diciendo es que cuando aquí venga un grupo de teatro a hacer teatro, tiene que mantener el retrato del Rey y las banderas, pues la verdad es que creo que serán muy limitadas las obras de teatro que se puedan realizar. Desde luego, cuando estamos haciendo un Pleno, se cumple la Ley, está el retrato del Rey, y están las banderas que marca la Ley, creo que no viene a cuento traer esta iniciativa. Sólo viene a cuento, para hablar de otras cosas, como ha hecho, o para intentar convertirse en denunciante, juez, y poco menos que repartidor de justicia.

No tiene ninguna lógica esta proposición. Aquí no ha habido ningún hecho que pueda ser cuestionable, en este Distrito, en relación con el uso del Salón de Plenos, o del teatro del Centro Cultural, y si en un momento dado, hay algún problema, tráigase a este Pleno, y lo debatimos. Y si en Retiro hay algo que en el Distrito de Retiro, que debatir al respecto, pues confíe usted en sus compañeros de Retiro, yo, desde luego confío en mis compañeros y compañeras vocales del Distrito de Retiro, para que lo debatieran allí, lo que corresponda. Nuestro voto, desde luego, va a ser negativo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señor Concejal imputado y semicesado, Sánchez Mato.

Desde el Grupo Municipal Popular, nos ha sorprendido mucho ver a nuestro Concejal de Distrito metido en estos líos de banderas y tal, y es que el PP despliega una



bandera de España en el Pleno de octubre, y el Señor Concejal se ofende y se rasga las vestiduras al grito de que esa bandera no es nuestra, que la bandera es de todos, que le parece una vergüenza que utilicemos el símbolo de todos como arma arrojadiza.

Señor Sánchez Mato, y ¿a qué Señor Sánchez Mato tenemos que creer?, al que se ofende en el Pleno de este Distrito, cuando el PP homenajea a la bandera en el Pleno justo posterior al 12 de octubre, o al que en actos de otros Distritos esconde detrás de la cortina esa misma bandera que dice ser también la suya. Este comportamiento, por favor, de odio hacia los símbolos de los españoles no le va a llevar a ninguna parte, y es más, creo que incluso, estratégicamente, este comportamiento de odio hacia los símbolos de los españoles, no le va a llevar a ninguna parte, y es más, creo que incluso estratégicamente convendría que ahora que Izquierda Unida y Podemos están en tan sana confrontación, esa que se ha cobrado su puesto al frente de Economía y Hacienda, en el Ayuntamiento de Madrid, creo que convendría que Izquierda Unida se empezara a distanciar un poco, puesto que el discurso ese, que incluye humillar a nuestros símbolos, y llamar al himno cutre pachanga fachosa y tal, ya está cogido, casualmente por los mismos que no han querido sostenerle ni un minuto más en Economía y Hacienda.

Hace unos meses se lo dijimos; dimita, y no espere a que sean los Tribunales o desagradables presiones de su propio Partido quienes pongan el punto y final a su biografía política. Señor Sánchez Mato, los Tribunales is coming. Las presiones de Izquierda Unida y Podemos de este domingo por la tarde, ya las pudimos leer ayer en los periódicos. Particularmente, espero que dentro de poco tiempo tenga todo el tiempo del mundo para que pueda redactarlas, y todos podamos leerlas en sus memorias. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero, Señor Carlos Sánchez Mato, de verdad, por parte de usted, sinceramente, no me dé clases, porque el único, a fecha de hoy, que se encuentra investigado e imputado es usted. Simplemente, por favor, le pido que no me dé clases.

Dos, simple y claro me dirijo al Partido Socialista, (interrupción, por parte del público). Respecto al comentario que ha hecho el Partido Socialista, le voy a explicar, concretamente, en este caso, un hecho que la proposición que, concretamente Ciudadanos está planteando aquí, la ha elevado ya en propuesta, el Concejal Presidente de Retiro, el Señor Murgui. Eso lo ha propuesto él, y como consecuencia de eso, el Partido Socialista, cuando tuvo que votar, votó a favor, y resulta que ahora, usted, usted, nos hace aquí un mitin de teatro, que no viene a cuento. El Partido Socialista, a una proposición presentada, a una propuesta, por el Concejal de Ahora Madrid, Señor Murgui, votó a favor. Lo único que hacemos, desde Ciudadanos, es traer esa proposición, para que se pronuncien, y para ver, concretamente, en el Partido Socialista, la coherencia que tienen. Una vez que se pronuncie, la veremos, y nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Si me permitís, rematamos este punto con algunos elementos, que yo creo que son importantes. Evidentemente, sí, la proposición que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos es una copia directa, de la elevada en la Junta Municipal del Distrito de Retiro, donde se ha producido un incidente, según algunas personas. Ya digo que no es según mi criterio, que yo estuve allí, no vi ningún incidente, pero se elevó esa proposición, pero, Portavoz de Grupo Ciudadanos, aquí no ha pasado nunca nada. Como perfectamente ha indicado el señor Silva, aquí, cuando se dijo que había que colgar al Rey, lo hemos colgado, lo hemos hecho, sin ningún tipo de problema, sin ningún tipo de problema, y los símbolos, de todos y todas, están puestos aquí, están puestos. Por lo tanto, lo que tengo que decir, es que es una proposición absolutamente extemporánea, una proposición absolutamente innecesaria, una proposición que solo



pretende, pues ocupar el tiempo de los vecinos y vecinas de Vicálvaro, para hablar de otras cosas, que evidentemente a usted, pues seguramente le interesa mucho, seguramente a la gente que está aquí menos.

Pero mire, ha dicho alguna cosa, y aprovecho, dado que todavía me queda tiempo, pues para atizarle un poquito. Dice que el único investigado soy yo. Entre usted y yo, claro, porque usted no investiga la corrupción y yo sí, claro es que es normal. Usted está protegiendo a los corruptos. Su Partido protege a los corruptos. Por lo tanto a usted no lo van a perseguir por nada. No se preocupe, no se preocupe. Lo que le digo es que si alguna vez le da por tener actuación proactiva para luchar contra las irregularidades que han ocurrido en esta ciudad, entonces tiéntese la ropa, que es lo que me ha pasado a mí, ya me pasará en el futuro y me pasarán muchas cosas, no tengo ningún problema, pero ninguno. He recibido todo tipo de amenazas, todo tipo de amenazas, y algunas de ellas están cumpliendo. No pasa absolutamente nada.

Mire, como le decía esta mañana a una persona: soy rojo y del Atleti, fíjese si tengo oportunidades para haber perdido en la vida, y las que me quedan por perder, de batallas en esta vida. Muchas, espero que me queden muchas, y me dé tiempo a perderlas, pero inasequibles al desaliento. Ustedes no tienen, pero vamos, ni medio recorrido con respecto a las organizaciones que históricamente han luchado por los derechos de la gente en este país, porque si hubiera sido por ustedes, estaríamos todavía sin derechos humanos y derechos civiles. Claro, claro, porque ustedes, lo de la movilización social y la lucha política, no saben, no, no, claro, yo no había nacido cuando había nacido el señor Moreno, usted ya sabe cómo tenía la mano en ese momento, cuando yo no había nacido todavía, la tenía en una posición muy concreta y muy determinada, mientras otros se dejaban la vida en las cárceles, como mi admirado Marcelino Camacho, que dijo una cosa muy clara, ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a doblegar. Salud y República.

Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

- Punto 3. Proposición nº 2017/1236154, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a la insuficiente/deficiente señalización, especialmente por la noche, en la calle Pirotecnia, con calle Rivas, que provoca que algunos vehículos puedan circular en sentido contrario, y con el fin de evitar riesgo de accidentes, se insta a la Junta de Distrito o al organismo competente, proceda a subsanar dichas deficiencias, para evitar cualquier riesgo que pudiera suceder”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.



Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.  
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.  
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1236154.

En Junta de Portavoces, hemos acordado debatir de manera conjunta, y luego votar por separado, el punto número 4 y el punto número 7.

Punto 4. Proposición nº 2017/1236192, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, estableció un nuevo reto para nuestra ciudad, un reto marcado con fecha, concretamente el 4 de diciembre de 2017. Esta fecha se estableció como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado, en la medida de lo posible, dado sus condiciones iniciales de diseño y posibilidades de mejora.

Todos somos conscientes del incumplimiento, y por supuesto, del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados en el texto legislativo. Pero no por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de la ciudad.

Por tal motivo, instamos:

- A la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, y/o al Área oportuna, en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 50 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.
- Que por parte de la JMD se elabore un mapa del Distrito, donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos de peatones adaptados, conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros), y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas, dentro de los próximos puestos de 2018”.

A esta proposición, ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a los dos últimos puntos, de manera que la propuesta es la siguiente:



“Por tal motivo, instamos a:

- Que consideramos que las competencias en accesibilidad, corresponde a distintos servicios municipales dar traslado a esos órganos, del contenido anexo a esta proposición, para su conocimiento y efectos oportunos.
- Que los órganos municipales competentes elaboren un mapa del Distrito, con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente también los puntos señalados en el anexo de esta proposición, para su posible incorporación”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Preguntaríamos, en primer lugar, si se acepta la transacción propuesta.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: No, no la aceptamos.

Se da lectura al punto 7:

Proposición nº 2017/1238635, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “La accesibilidad es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, recogido en el artículo 9 de la Convención de Naciones Unidas, y es absolutamente prioritaria, ya que sin un entorno facilitador, es imposible conseguir el objetivo de la autonomía de la persona.

Por ello,

- Que la Junta Municipal del Distrito, de forma urgente, realice todas las actuaciones necesarias, para que se cumpla lo establecido en la Ley, en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.
- Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente adapten de forma inmediata todos los espacios públicos urbanizados del Distrito, para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.
- Que la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito, para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, no hemos admitido la transaccional, porque creemos que tampoco aporta mucho nuevo de lo que hemos venido pidiendo, más o menos está todo pedido. Eso sí, agradecemos mucho al Grupo de Ahora Madrid, por todo lo que nos han hecho llegar del mapa y de los puntos negros de accesibilidad, que se puede incluir en lo que hemos presentado nosotros.

Informar que, aparte de la hoja Excel que hemos presentado, vamos a enviar un correo a la Secretaría, con todas las fotografías, correspondientes a los 50 puntos negros que hemos detectado, con difícil accesibilidad, referente a bolardos, escaleras sin rampa, aceras en mal estado y estrechas, y varias cosas más, para que consten en el Acta.

Estos puntos recopilados son una modesta pincelada de todo el trabajo que aún queda por realizar, en este Distrito. Quiero indicar también, que es importante que esta adaptación se realice en parques infantiles, mobiliario urbano, en las borriquetas, y que se respete la correcta altura de los toldos, por ser una dificultad añadida para las personas invidentes.

Recordarles que el 4 de diciembre de este año fue la fecha máxima que se estableció para que nuestro espacio público y urbano fuera accesible.



Esta propuesta no tiene la intención de ser un motivo de confrontación, sino de ser un compromiso de colaboración entre todos los Grupos Políticos que aquí estamos representados, y es por lo que les vamos a pedir su voto favorable. Lo que es una realidad es que sin accesibilidad no hay igualdad en los derechos humanos para las personas con discapacidad. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: La Convención Internacional de la ONU, sobre los derechos de las personas con discapacidad, supone un punto de inflexión en la consideración y atención de este Grupo.

La accesibilidad es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, recogido en la Convención de Naciones Unidas, y es absolutamente prioritaria, ya que sin un entorno facilitador, es imposible conseguir el objetivo de la autonomía de la persona.

El 4 de diciembre de este año finalizó el plazo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, de las personas con discapacidad. Por ese motivo, creemos y presentamos esta iniciativa, para que se lleven a cabo estas medidas y se solucionen estos problemas. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a los vecinos y vecinas que han venido a vernos. En el pasado Pleno del Ayuntamiento se aprobó por unanimidad la declaración institucional que muestra el compromiso del Ayuntamiento con la accesibilidad universal. Se realizó justo el 4 de diciembre, fecha que fijaba la Ley General de Derechos de las Personas de Discapacidad y de su Inclusión Social, para garantizar la accesibilidad de todas las personas a los espacios públicos urbanizados, así como a sus edificios. Esta Ley establece los derechos de las personas con diversidad funcional, y de una obligación general para el conjunto de las administraciones públicas, que se irán adaptando, es decir, el Ayuntamiento de Madrid avanzaba en este sentido, pero hay que ser consciente de que ninguna Administración, a día de hoy, lo ha cumplido al 100%. No solo eso, sino que el Ayuntamiento se toma en serio el compromiso con la accesibilidad universal. Durante este mandato se han ejecutado obras para hacer accesibles las paradas de autobús, y suprimir otro tipo de barreras arquitectónicas. Todos los nuevos proyectos de remodelación e intervención en el espacios público, se han ido incorporando los criterios de accesibilidad universal: los carriles bicis, la operación asfalto, etc.

Se ha redactado y publicado el manual de accesibilidad para los espacios públicos urbanizados, que intenta armonizar las distintas normativas sectoriales, vinculadas a la consecución de este objetivo. Además, se está trabajando en la creación de la oficina de accesibilidad, de carácter transversal para todas las áreas, y se están impartiendo cursos específicos de formación a todos los funcionarios públicos.

También hay que subrayar que este problema no es nuevo, y por tanto no es responsabilidad directa de esta corporación municipal. Todo lo que no se ha hecho en 20 años de gobierno del PP, no puede pretender que se solucione en pocos meses, o en 2 años que llevamos de gobierno.

El mapeo que presenta el Grupo proponente acentúa deficiencias, y en algunos de los casos alcanzan decenas de años en este estado, y seguirán así.

Agradecemos el trabajo que se ha hecho, por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, y creemos que podrá ser útil para el estudio técnico, sin embargo corresponde elaborar a los técnicos del Ayuntamiento, y no a ningún Grupo Municipal, este listado.

Con respecto al primer punto de la iniciativa, cabe señalar que la accesibilidad universal es un tema transversal a varias áreas y servicios municipales, no es un tema



exclusivo de la Junta, por lo que en primer lugar corresponde que la información sobre estos posibles problemas de accesibilidad se direccionara y llegara a los departamentos municipales oportunos, no a la Junta. En este sentido iba nuestra transaccional.

Con respecto al segundo punto, también iba en este sentido nuestra transaccional, de instar a la realización de un mapa, para que también se pueda tener en cuenta las propuestas que se adjuntan, todo ese listado. Evidentemente la redacción de este mapa debe corresponder a los servicios municipales, que actúan con criterios de acuerdo a la Ley.

También cabe señalar la incoherencia del Grupo proponente, al solicitar la realización inmediata de obras e inversiones, y defender, al mismo tiempo, los recortes de gasto en la función de una interpretación muy estricta de la regla de gasto de Montoro. Carece de lógica presupuestaria todas estas intervenciones para un único año, antes de tener el mapa elaborado por los técnicos municipales.

Además, aquí, el Portavoz de Ciudadanos se ha atrevido a hablar de Carlos, y a criticarle, por aumentar el presupuesto municipal, porque ustedes lo que quieren claramente, es obvio, es la sumisión a Montoro, a lo que diga Montoro, la sumisión a todo. Quieren recortar, y que no podamos ejecutar nuestro programa, pero a la vez, quieren que aumentemos el gasto, teóricamente. ¿Esto cómo se come?, quieren recortes y quieren que aumentemos el gasto. Un poco raro. Dicen que les gusta la legalidad y la Ley Montoro, pero habéis llevado a la quiebra a Valdemoro, o sea, es que es totalmente incoherente.

Desde aquí, ya que estamos, aprovecho para felicitar al nuevo Delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica, de Valdemoro, que es como se llama la cartera de Economía ahora, a Javier Carrillo, compañero, y que está haciendo una gran labor en Valdemoro, en ausencia de Ciudadanos.

En cuanto a lo que nos atañe, presentar una relación de puntos negros pobre y vaga, no es solo eso, sino que se niegan a admitir nuestra enmienda, que traía el doble de puntos negros que la suya, pero no pasa nada. Parece que desconocen, creen que hay 50 puntos negros en el Distrito, y yo cuento 150 largos, pero allá ellos, ahí tienen el listado, que seguramente lo aprovecharán y lo plagiarán en proposiciones los meses venideros, no me cabe duda.

Otra incoherencia, la enésima de hoy, es que allá donde estáis en la oposición queréis accesibilidad, pero en cambio, en los presupuestos de la CAM, que es donde de verdad tenéis poder, votáis en contra de aumentar el presupuesto de accesibilidad para metro. La propuesta de aumentar 34 millones la dotación de metro, para mejorar la accesibilidad, habéis votado en contra, tanto PP como Ciudadanos, y el PSOE se ha abstenido. Entonces, decidme hasta qué punto os creéis esto de la accesibilidad, aquí sí y allí no, o cómo va esto. El Cercanías, mismamente, tampoco os veo exclamando a ADIF que haga accesible el Cercanías, pero bueno ahí están, más incoherencias.

Más incoherencias, piden quitar obstáculos en pasos de cebras, tú fíjate, en su relación hay varios, quitar un obstáculo en un paso de cebra, un obstáculo, lo definían..., bueno, un obstáculo en mitad de un paso de cebra. Resulta que estos obstáculos, nos pedisteis vosotros que los pusiéramos hace unos Plenos, hace 3 o 4 Plenos pedisteis que pusiéramos unos obstáculos en los pasos de cebra, para que no subieran los coches a la acera, ahora que los quitamos. A ver, por favor, aclaraos, los ponemos o los quitamos, pero es que no tiene ni pies ni cabeza.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, lo primero, buenas tardes a todas y a todos. Con respecto a estas dos iniciativas, avanzamos que ¿cómo vamos a votar en contra de unas iniciativas sobre accesibilidad que mejoran la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos?. Sin embargo, vemos dos proposiciones muy distintas entre sí. La primera, con respecto a la de Ciudadanos, se ve que ha habido



un trabajo, que se plasma en esos 50 puntos negros identificados, que estamos de acuerdo con el compañero Emilio, que no hay 50, sino que hay muchos más, pero es de reconocer esa labor, y el criterio del Grupo Municipal es poner en valor todo ese trabajo y esfuerzo. Entonces, sin embargo, aprovechamos para poner en relieve esa iniciativa aprobada en mayo del 2016, presentada por el Grupo Socialista, que aparte de reconocer esa obligatoriedad y compromiso en las Administraciones Públicas y del Gobierno Municipal, a hacer accesible la ciudad, aparte de eso, habrá que trabajar otra serie de puntos, como es sensibilizar a la población de Vicálvaro, del valor en sí que tiene la accesibilidad de su territorio, y por eso, lo que propusimos es la elaboración de un mapa de la accesibilidad, pero que además fuera a incorporar al tejido asociativo del barrio en la propia identificación de los puntos negros, y que no sea directamente desde un despacho en el que se establece, aunque reconocemos, eso sí, una vez más, el esfuerzo de Ciudadanos. Y aprovechamos la ocasión para ver si ejecutamos esta iniciativa, que se aprobó hace más de un año, y que todavía no hemos visto resultado, y queremos verlo.

Con respecto a la iniciativa del Partido Popular, pues sí, nos parece también un poco un brindis al sol, porque es demasiado generalista, pero claro, ¿cómo vamos a votar en contra de una iniciativa que habla de hacer más accesible Vicálvaro?. El problema que le vemos, pues que no hay una sola identificación de un punto de Vicálvaro, que diga que no es accesible. Eso, pues tiene pinta de haber sido elaborada en un despacho, y no haber un trabajo de campo previo, que es lo que echamos en falta, pero a pesar de esta falta de trabajo, pues vamos a votar a favor de la iniciativa. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, a ver, es que, es una demanda. El debate que ha hecho Ahora Madrid, la verdad es que es absurdo, porque es una demanda de las propias personas con discapacidad, sus familias y las entidades que los representan.

Es verdad que desde el Ayuntamiento de Madrid, en los últimos años se han desarrollado actuaciones fundamentales en materia de movilidad, accesibilidad y adaptación, pero presentamos, porque ya ha finalizado el plazo, y entonces creemos que es importante hacer un esfuerzo para mejorar Madrid, mejorar Vicálvaro, mejorar la vida de estas personas.

Entonces, usted dice que no han hecho nada, que no van a hacer nada, estupendo. En rasgos generales, ha dicho mucho, pero luego no ha dicho lo que van a hacer, o sea, que entiendo que nada. Entonces, creemos que lo de aumentar la partida presupuestaria, usted decía que nos contradecíamos, no, mire, es que es fácil. Aumente la partida, esta que estamos, o sea, no aumente el presupuesto global, sino hagan presupuestos correctos, que es lo que no saben hacer, o sea, a lo mejor una partida necesita más cantidad para mejorar la vida de los vicálvareños, y otra partida, que luego ni ejecutan, pues necesitan que tenga menos cantidad, o sea, es saber presupuestar.

Y al Grupo Socialista, pues miren, no es un brindis al sol, es que es fácil. El problema que dicen ustedes que es un brindis al sol, y que no tiene solución, lo solucionan los técnicos. Primero dicen que no estamos capacitados para determinar los puntos negros, o los puntos que tienen que ser mejorados, pero luego nos dicen que no hacemos el trabajo. Pues no somos técnicos, es que para eso son los técnicos. Ustedes lo han dicho. Lo ha dicho Ahora Madrid. No son técnicos para determinar esos puntos, es verdad, nosotros lo hemos entendido así. Entonces, bueno, pues no es un brindis al sol, es una solución, y la solución se la dan los técnicos, y cuando lo estudien, pues sabrán los puntos que se tengan que mejorar.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, como le comentaba a la persona que ha hablado representando a Ahora Madrid, al Vocal Vecino,



les agradecemos pues que también hayan traído puntos, porque como hemos comentado, queremos que sea un compromiso y colaboración de todos los Grupos, o sea, nos parece fenomenal.

Y luego, respecto al tema que ha dicho, de los obstáculos, que lo pedimos, que no lo pedimos, lo que siempre pedimos es que las medidas sean las reglamentarias, que eso es lo que hemos pedido, no que se quiten o se pongan, que siempre las medidas sean las correctas, y las reglamentarias.

Y respecto al tema de que nosotros, en la Comunidad de Madrid, no nos preocupamos de la accesibilidad, pues le voy a comentar que ya me doy cuenta que no sabe, para nada, las propuestas que se están haciendo desde nuestro Grupo, en la Comunidad de Madrid, porque evidentemente, si hay algún partido que haya realizado propuestas relacionadas con la accesibilidad, ha sido Ciudadanos. Es más, han salido nuestros Diputados a la calle hasta a hacer un video, y ver todos los puntos que había donde no tenía el Metro de Madrid accesibilidad. Que ya me doy cuenta que no está, para nada, informado.

Y luego, respecto al tema de Valdemoro, que ya veo que hoy va de excursión por los pueblos de la Comunidad de Madrid, a lo mejor no se ha dado cuenta que también hay el pueblo de Alcalá de Henares, y tiene que recordar a sus ediles investigados de "Somos Alcalá". También que se dé una vueltecita por Alcalá de Henares. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy brevemente, decir que, bueno, efectivamente aquí nos vuelven a contar lo que quieren. Ciudadanos se hace un video, y se cree que con salir a la calle a hacerse un video esto ya está guay para la accesibilidad, pero a la hora de la verdad, 34 millones de euros para aumentar el presupuesto de Metro, para accesibilidad, votan en contra. Así son, no pasa nada, es lo que hay, para un video muy bien.

Y el PP nos vende un discurso superprogresista, superafavor de la accesibilidad, y resulta que esta mañana tenían el coche aparcado en mitad de la acera. Bravo la accesibilidad del PP. Chapeau, vais a ver la foto ahora mismo, mirad el twitter, no os preocupéis, ahí está la foto. Os aplaudo a vosotros, no a mí. Os aplaudo por la caradura.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente, por completar mínimamente, no completar, sino complementar, más bien, la intervención de Emilio, indicar, en este caso al Partido Popular, que ha gobernado más de dos décadas esta ciudad, y también en este Distrito, decir que ha habido que hacer muchas intervenciones, por parte del Equipo de Gobierno actual de Ahora Madrid, para completar..., es que ya no me dejan ni siquiera hablar, o sea, ni Presidente de Vicálvaro me quieren dejar ser, ni me escuchan, ni me quieren. A ver, escuchad, que os va a interesar esto. ¿Para qué tendríais que exigir accesibilidad en edificios construidos ...(interviene el Grupo Municipal Popular fuera de micro) qué poquito respeto tienes...

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Popular: El mismo que tu compañero.

Continúa el Señor Concejil Presidente: Estoy hablando yo, cuando hable él, pues todavía. ¿Puedo seguir hablando?

Lo que digo, es que las actuaciones para mejorar la accesibilidad de instalaciones y edificios, construidos con posterioridad a la promulgación de la Ley que obligaba a que fueran accesibles, os lo pasasteis, no sé por dónde, pero desde luego no lo cumplisteis, porque si lo hubierais cumplido, no tendríamos que realizar ahora las actuaciones para hacer accesibles edificios, que cuando se construyeron, tenían que haber contado con esa dotación, y no contaban. Por lo tanto, teníais que haber cumplido la Ley. Lo tendríais que



hacer ahí, o por ejemplo cuando ponéis casetas y no cumplís la legislación en materia de fiestas, por ejemplo. Y luego os multan, y entonces queréis que se os quite la multa. Ese tipo de cosas no están bien, Partido Popular, las multas, cuando se incumple la Ley, hay que pagarlas, ¿vale?.

Venga, vamos a la votación del número 4. Estamos votando el punto 4 sin transacción, dado que no ha sido aceptada por el Grupo proponente.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 1236192.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pasamos ahora a votar el punto número 7.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 1238635.

Punto 5. Proposición nº 2017/1236228, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Ante la situación actual de los pantanos, como consecuencia de años de sequía, debido a la falta de lluvias, se insta a la Junta de Distrito a:

- La colocación de pegatinas y carteles informativos sobre la utilización del agua, de forma racional en todas las instalaciones de las dependencias municipales donde no estén, tales como centros culturales, polideportivos, etc., así como sugerir que se realice en aquellos centros públicos del Distrito que no sean de titularidad municipal.
- Realizar campañas de sensibilización y concienciación en colectivos del Distrito (colegios, centros de mayores, institutos, ...) sobre el correcto uso del agua.
- Divulgación de campañas del correcto uso del agua a través de los medios informativos de los que disponga la Junta Municipal de Distrito”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en la que se propone sustituir el que se inste a la Junta Municipal de Distrito, por instar al Canal de Isabel II.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Le preguntamos al Grupo proponente si acepta la transacción.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, la aceptamos.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Estamos a favor, y bueno, como hemos comentado antes, creemos que es muy necesario, y que los pantanos, en la ciudad de Madrid, han bajado ya más de un 40%, y creemos que las medidas son bastante necesarias. Nada más. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Simplemente decir que también estamos a favor, pero hay que tener claro que los primeros que tenemos que estar concienciados somos nosotros, porque no podemos seguir siendo responsable de los desperdicios de agua, como ocurre, por ejemplo, en la calle Villablanca, que es que en reiteradas ocasiones lo hemos solicitado de forma incansable, y no se repara. Entonces, desde aquí hacer una petición de que seamos los primeros en dar un ejemplo.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Yo simplemente decir que por supuesto que estamos de acuerdo, que era necesario el que se incluyera ese elemento de que existiera, o se fijara el órgano competente de sensibilización en materia de agua, y decir que si en el Canal de Isabel II no se hubiera expoliado el dinero público, pues a lo mejor había dinero para campañas de sensibilización.

Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1236228.

Punto 6. Proposición nº 2017/1236361, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Con el fin de seguir tomando medidas efectivas para luchar de forma real contra la desigualdad entre mujeres y hombres, solicitamos que se inste a las Áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y de Políticas de Género y Diversidad, a:

- Modificar los estatutos de los centros de mayores, para introducir la composición equilibrada de hombres y mujeres en sus juntas directivas, teniendo que ocupar una mujer al menos uno de los tres puestos principales (presidencia, vicepresidencia o secretaria), de forma que la presencia femenina no se limite a las vocalías.
- Desarrollar en los centros de mayores, programas específicos destinados a trabajar el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres”.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todas. Bueno, yo reconozco, que pensaba que en este Pleno, esta



proposición se iba a aprobar por unanimidad, y no iba a hacer falta debatirla, porque, como el mes pasado dimos la bienvenida al feminismo, a los Grupos Popular y a Ciudadanos, suponía que, obviamente, una proposición como esta, no iba a tener ningún tipo de debate, por obvia, pero bueno, como veo que se ha pasado el 25 de noviembre, y lo del feminismo ya se nos ha olvidado, porque es una vez al año.

Voy a dar algunos datos, para justificar una proposición que, desde nuestro punto de vista, es absolutamente obvia y necesaria. En los Centros de Mayores de Vicálvaro, en los dos Centros de Mayores, aproximadamente el 60% de las personas asociadas, son mujeres. En los talleres, en actividades lúdicas, y en actividades de tipo comunitario, la participación es de entre el 70 y 75% de mujeres, una abrumadora mayoría de participación femenina en las actividades. Este hecho no termina de quedar reflejado en las Juntas Directivas de estos Centros de Mayores. En ninguno de los dos Centros de Mayores de Vicalvaro, la presencia femenina en las Juntas Directivas supera el 25%, concretamente en el Centro de Los Almendros, de Valdebernardo, hay 2 mujeres de 7 personas, y en el de Daroca, hay 1 mujer de 7 personas. En ambos casos, ninguna de las mujeres ocupa ninguno de los 3 puestos de mayor responsabilidad, dentro de la Junta Directiva.

Entendemos que la mayor participación, vamos, la abrumadora participación femenina que hay en estos Centros, se tiene que ver reflejada en las Juntas Directivas de los Centros de Mayores.

Obviamente, son otra generación, entendemos que han sido educadas de otra forma, y entendemos que cuesta que las mujeres se incorporen a este tipo de puestos.

Es por ello, que la proposición consta de dos partes, una de ellas es desarrollar programas específicos, destinados a eso, a trabajar el empoderamiento y el liderazgo, que en muchos casos se trata de mujeres que no han accedido a ningún trabajo por cuenta ajena, fuera de sus casas, la mayoría de ellas han sido y siguen siendo amas de casa, por lo tanto hay que trabajar mucho el empoderamiento, hay que trabajar mucho el liderazgo, para que a estas mujeres les apetezca, obviamente, creo que no hace falta especificarlo, de forma voluntaria, acceder a estos puestos. Hay que animarlas y hay que trabajar, para que las apetezca trabajar de forma activa en la toma de decisiones de los Centros de Mayores, pero insisto, porque sé que probablemente sea un argumento que utilice la bancada de enfrente, que me encantaría que me estuviese escuchando, para que luego me contesten esto que estoy diciendo, y no repitan lo que traen preparado, como si yo no hubiese dicho nada.

Entonces, yo entiendo que los Centros de Mayores, los hombres que ocupan esos puesto, obviamente, dicen que ellos están encantados de que las mujeres participen, pero que son las mujeres las que no quieren participar. Vamos a trabajar eso, para que las mujeres de esa generación, también les apetezca participar de manera voluntaria, en la dirección y en la organización de los Centros de Mayores. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Antes de nuestra exposición, nos gustaría hacer una aclaración. Este tipo de propuesta debería ser llevada al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. La modificación de los estatutos de los Centros de Mayores, que propone el Grupo Ahora Madrid, afectaría a todos los Centros Municipales, y no sólo a los de nuestro Distrito.

En segundo lugar, hemos hablado con la Junta Directiva de uno de los Centros de Mayores. Ellos, en todo momento, respetan la composición equilibrada de hombres y mujeres, como lo hace este Grupo, en sus Juntas Directivas, y además fomentan a las mujeres para que ocupen uno o más puestos de esos tres puestos principales. El problema es que, por causas ajenas a ellos, no siempre las mujeres quieren, o pueden ocupar uno



de esos tres cargos, por distintas cuestiones. Consideran que no se debe imponer a nadie, sea hombre, mujer, en que los ocupe. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Bueno, nosotros estamos de acuerdo, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo, si hemos empezado nosotras a decir que las mujeres tienen que estar en primera línea?. Por supuesto que queremos.

Y esta propuesta la vamos a apoyar, pero bien. Bueno, de todas las maneras, en los grupos de mayores, tenemos un problema muy grande. Las personas mayores no están preparadas para estar en la Directiva, pero tienen una fuerza de voluntad, que ya tengo yo la lista, ya tengo yo la lista de marzo, que van a hacer el Centro de Daroca. Ya la tengo aquí, y os la puedo presentar. Quiere decirse, que están todas de acuerdo, estar en primera línea, y van a hacer todo lo posible para estar en la Directiva.

Y en la de Valdebernardo, pues también, estuve hablando con el Presidente, y me dijo que, efectivamente, que la próxima Directiva iban a meter las mujeres que quisieran. Quiere decirse que estamos todas de acuerdo que las mujeres tienen que estar en todos los sitios, y vamos a apoyar esta propuesta, y nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Bien, como no podría ser de otra forma, el Partido Popular va a votar a favor de la proposición presentada al Pleno, por Ahora Madrid. No obstante, si nos gustaría apuntar ciertos aspectos relevantes, que creo que son importantes.

De nuevo, esta proposición es un ejemplo más de cómo gobierna Ahora Madrid, de cara a la galería, en plan postureo, y a golpe de idea magnífica y titular. Señoras y señores de Ahora Madrid, lo que a los mayores les preocupa es que les atiendan, y les den un servicio de calidad. Lo que a los mayores les preocupa es que llegue el verano, y tengan su aire acondicionado en el Centro de Mayores, que no lo han tenido durante el último verano. Lo que a los mayores les preocupa es que se haga el mantenimiento de los Centros de Mayores. Lo que a los mayores les preocupa es tener servicio de peluquería, el cual llevan casi dos años sin tenerlo, por la ineficaz gestión de Ahora Madrid. Eso es lo que a los mayores les preocupa.

Es el momento de recordar que, a fecha de diciembre, los presupuestos de la Señora Carmena y del Señor Sánchez Mato, todavía no han sido ustedes capaces de desarrollar y de ejecutar más del 6% del presupuesto perteneciente a los mayores. Eso es lo que a ustedes les preocupan los mayores de Madrid y de Vicálvaro, es decir, nada, les preocupan un 6%.

Tan solo han ejecutado ustedes en inversión 92.000 euros, 92.000 euros pertenecientes a un proyecto que ya empezó a ejecutar el Partido Popular, con lo cual, quiere decir que en este ejercicio no han invertido ustedes nada nuevo. Bien, esta es la preocupación de Ahora Madrid.

En otro orden de cosas, y ya entrando en lo que es el área de género, y voy a leer textualmente, para no equivocarme, porque es asombroso lo que ustedes apuntan en su proposición, y es "con el fin de seguir tomando medidas efectivas, para luchar de forma real, contra la desigualdad entre mujeres y hombres". Pues esto se lo podrían decir ustedes a la Señora Celia Mayer, que es su Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, que tiene el presupuesto sin ejecutar, que tan sólo ha ejecutado el presupuesto en gastos de personal y gasto corriente. Que las asociaciones de las mujeres, que las universidades, que las fundaciones sin ánimo de lucro, a fecha de diciembre, todavía están esperando que les den las subvenciones. Esta es la forma de gobernar que tiene Ahora Madrid.



Parece que el Equipo de Gobierno está mucho más ocupado en responder a las imputaciones, como el Señor Sánchez Mato, triimputado, y la Señora Mayer, igual, también triimputada. No obstante, no quiero terminar esta intervención, sin apuntar algo interesante e importante, y es que, si Ahora Madrid es culpable de la incapacidad e ineficacia de la política de mayores y de género, igual o mayor culpa tiene el Partido Socialista, por estar apoyando, con sus votos, el sostenimiento de este desgobierno de la ciudad de Madrid. Gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Francamente, sois soporíferos, o sea, es que aburrís a cualquiera. Lo que a las personas mayores les importa, como ha apuntado por ahí algún vecino y alguna vecina, es que no le toquen la hucha de las pensiones, y vosotros no es que la tocáis, es que la habéis vaciado absolutamente, o sea, dais absoluta vergüenza.

(Aplausos e interrupciones, por parte del público y del Grupo Municipal Popular). Bueno, lo de los colegios de pago, os luce poco, poquísimo, porque sois absolutamente maleducados. Hombre, acabas de insultar a una persona del público, que se escucha todo, Jesús.

Bueno, en segundo lugar, yo no sé qué pasa hoy, que hay un nerviosismo enfrente, que ..., sí, (interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular fuera de micro). No hacéis más que chillar. Hay megafonía, no hace falta que chilléis, y nos dejéis a todas sordas, cada vez que intervenís, que no hacéis más que gritar, y con la megafonía no hace falta gritar, en absoluto. Y luego, no os calláis, y como en cada Pleno, seguís interrumpiendo, seguís cacareando por ahí, por lo bajito, y luego os quejáis del público.

Bueno, yo, menos mal que debo tener una bola de cristal, y ya sabía lo que el compañero de Ciudadanos me iba a contar. Menos mal que le he contra argumentado antes del argumento, y aun así me ha contado lo mismo, porque como lo traía escrito, pues me ha contado lo mismo, que lamentablemente las mujeres no quieren acceder, es que no me escucha. Hay una parte de la proposición que va encaminada al empoderamiento y al liderazgo.

Se han acercado al Centro de Mayores Daroca, porque debe ser el que le pilla más cerca de casa, pero no se han acercado al de Valdebernardo, y no han hablado con una mujer que hace unos años, encabezó una lista, o una candidatura, y la tuvo que retirar, porque sufrió un verdadero acoso, por el hecho de ser mujer. Con esa mujer no han debido de hablar. Entonces, mujeres las hay de sobra, altamente capacitadas, y con ganas. Entonces, la próxima vez, hagan el sondeo bien hecho, y no se conformen sólo con ir a un Centro, porque hay muchas más historias que escuchar.

Bueno, dicho lo cual, entiendo que esta proposición está más que justificada, y bueno, espero que entre todas, consigamos lograr que las Juntas Directivas de los Centros de Mayores sean representativas de la enorme participación que tienen nuestras mujeres mayores en las actividades del Distrito. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 1236361.



Punto 7. Proposición nº 2017/1238635, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “La accesibilidad es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, recogido en el artículo 9 de la Convención de Naciones Unidas, y es absolutamente prioritaria, ya que sin un entorno facilitador, es imposible conseguir el objetivo de la autonomía de la persona.

Por ello,

- Que la Junta Municipal del Distrito, de forma urgente, realice todas las actuaciones necesarias, para que se cumpla lo establecido en la Ley, en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.
- Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente adapten de forma inmediata todos los espacios públicos urbanizados del Distrito, para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.
- Que la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito, para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia”.

La iniciativa ha sido tratada previamente, junto al punto 4.

Punto 8. Proposición nº 2017/1238642, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a realizar de forma urgente una rehabilitación integral del parque infantil y de la zona verde situada en la calle Villablanca (en la parte trasera de la calle Helena de Troya)”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1238642.



- Punto 9. Proposición nº 2017/1238646, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, cambie la marquesina de la parada del autobús 130, en el Paseo de Artilleros (junto al Centro Comercial), debido a que los autobuses se suben a la acera y golpean a la parada. Asimismo, que se adopte una solución para evitar que los autobuses vuelvan a golpear nuevamente la marquesina”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1238646.

- Punto 10. Proposición nº 2017/1238936, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone que desde la Junta Municipal y el Área competente, se cree un centro juvenil de gestión municipal directa en el local municipal del número 10 de la calle del Lago Titicaca, a fin de desarrollar un amplio abanico de programas dirigidos a impulsar el desarrollo de la juventud de nuestro Distrito. Para ello, se propiciarán los recursos necesarios para potenciar su papel protagonista en la sociedad, y considerar la participación de nuestra juventud como la más eficaz escuela de buena ciudadanía”.

Ha sido presentada una transaccional, por el Grupo Municipal Popular, consistente en añadir un último párrafo, que sería el siguiente:

“Crear un Centro de Innovación Madrid On Rails, especializado en tecnologías de la información, y de la comunicación”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: ¿Se acepta la transacción?

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pues pasamos, por tanto, a debatir la proposición.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, el motivo por el que hemos rechazado la transaccional es básicamente que esa transaccional, en sí, resume un poco la política de juventud llevada a cabo en el mandato anterior, por el Partido Popular.



Por el Partido Popular, entiende que una política de juventud es un coworking, porque no es otra cosa que el Madrid On Rails, que es lo único que hicieron a lo largo de los últimos 4 años que han estado ustedes en el Gobierno. Hicieron eso, y también lo que hicieron fue quitar de los presupuestos, concretamente en los del 2015, la partida de juventud. Vale, pues nosotros no queremos eso, no sé si tenéis pensado eso del Grupo Municipal Socialista, pero no. Nosotros planteamos que llevamos perdida, y esto va para los Señores de Ahora Madrid, llevamos perdida media legislatura en política de juventud, y a día de hoy, la política joven no existe, desgraciadamente ni en el Ayuntamiento de Madrid ni en Vicálvaro, no ha habido ningún cambio, o sea no ha habido ningún cambio visible en la política de juventud, en estos dos ámbitos.

Como ya dijimos, el Partido Popular se cargó, en los presupuestos, y Ahora Madrid simplemente, Coordinación ha dejado morir esa política de juventud. Y es que en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, solamente hay un euro al mes, por cada joven de nuestra ciudad. Eso lo consideramos, obviamente, insuficiente, para desarrollar políticas de empoderamiento de la juventud, como no puede ser de otra forma.

También, el Grupo Socialista ha propuesto la creación del Consejo Local de la Juventud, que hasta ahora no se ha materializado en nada. No tenemos ni idea, y desgraciadamente no vemos visos de que se desarrolle próximamente, así que, como dijo el Concejal socialista, Ignacio Benito, la ausencia de políticas específicas, la falta de voluntad y de liderazgo del gobierno municipal, en todo lo que tiene que ver con los jóvenes, es un serio problema.

Y si eso ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid, en Vicálvaro no hay una tendencia distinta a ella. Uno de cada tres jóvenes, está en paro, en la ciudad, y resulta que solamente en el término municipal de Madrid, 192 personas se han acogido al Plan de Empleo Joven, de las cuales, presumiblemente, ninguna será de Vicálvaro. En esto nos hemos quedado fuera, porque no ha habido ningún Plan específico para Vicálvaro. También, ¿en qué nos hemos quedado fuera?. Nos hemos quedado fuera en vivienda joven. De las 2459 viviendas adjudicadas por la EMVS, a día de hoy, desde el 1 de junio, solamente 165 son para jóvenes. En esto, a pesar de que Vicálvaro es uno de los distritos que más está creciendo, inmobiliariamente, también se ha quedado fuera en política de vivienda joven.

Con el programa “QuedaT”, que era una joven promesa de Ahora Madrid, que venía a sustituir a “La Tarde + Joven”, resulta que es el doble de presupuesto, pero además da peor servicio, y menos prestaciones. Vicálvaro, además, si ya se había quedado fuera del programa de “La Tarde + Joven”, ese programa del Partido Popular, pues no ha habido ningún cambio de tendencia, y también nos hemos quedado fuera del programa “QuedaT”.

Conclusión, Vicálvaro no es un Distrito para jóvenes, y ante este panorama, hemos decidido presentar esta iniciativa, porque puede ser una buena iniciativa, el hecho de que Vicálvaro sea puntera en algún aspecto específico de la política juvenil, como es la creación de un Centro Social Juvenil, un Centro Juvenil, que sea de gestión directa municipal, y que verdaderamente se desarrollen actividades propias para el colectivo joven. Solamente hay 5 en la ciudad de Madrid, de los 21 distritos, y también se han llevado iniciativas socialistas en los distritos de Villaverde y Usera, que hasta el momento no se han implementado. Esperemos que en Vicálvaro, sí, que ya que está el edificio en perfecto estado, se pueda implementar, en un plazo de tiempo moderadamente sensato. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos los que han venido. Me ha sorprendido oír al Portavoz del PSOE, porque pensaba que íbamos a hablar del destino del Centro del Lago Titicaca, pero ha hecho una



enmienda a la totalidad, de la política juvenil, y este Pleno de hoy se caracteriza por presentar una cosa, y hablo de lo que quiero, pero bueno, en eso estamos.

Bueno, yo, recordarle, a propósito de lo que han presentado, del Lago Titicaca, de ese local, en ese local se están haciendo muchísimas actividades. También tienen espacio asociaciones juveniles, como “Efecto Recreo”, y bueno, supongo que se puede mejorar la programación que tiene, con nuevas propuestas.

En cuanto a la política juvenil del Ayuntamiento, recordarle que el Programa “QuedaT” sí que está en Valdebernardo. También decirle que desde octubre, están trabajando los dinamizadores con los jóvenes de nuestro Distrito, es verdad que estamos en diciembre, pero se está haciendo desde octubre. Y luego, recordarle, y que quede aquí también en el Pleno, la puesta en marcha del “JOB0”, que es el abono joven, por parte del Ayuntamiento, para el que los jóvenes, de entre 16 y 26 años, tienen acceso gratuito a todas las instalaciones culturales del Ayuntamiento. Yo creo que eso es muy importante. Y también decirles que en Vicálvaro hay talleres específicos para jóvenes. En cualquier caso, sí que se puede mejorar, por supuesto, y estaremos encantados de sus aportaciones. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Ciudadanos, consideramos importante que la juventud del Distrito disponga de un Centro Juvenil, donde pueda desarrollar aquellas actividades que para ellos puedan ser interesantes, y esperemos que esta vez, al ser de gestión municipal, sea más fácil que este proyecto perdure en el tiempo, y que los jóvenes interesados puedan sacar partido a los programas que se ofrezcan, y que las actividades que se realicen allí sean siempre de carácter lúdico y cultural.

Ahora bien, desde el Grupo nuestro, queremos hacer hincapié en que hay asociaciones, que efectivamente, actualmente tienen cedido espacio en este mismo Centro, y lo que no nos gustaría es que se vean perjudicadas por esta decisión, con lo que confiamos que sea posible que se pueda compartir este espacio. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El Partido Popular ya presentó una iniciativa similar, dirigida a ayudar a los jóvenes de hoy en día, ya que muchos se encuentran en una situación difícil, a la hora de buscar empleo. Por ello, todo lo que vaya dirigido a impulsar el desarrollo de los jóvenes, lo apoyaríamos, pero claro, no sabemos ni qué actividades proponen. Nos decían antes un brindis al sol, es que aquí no han concretado ustedes absolutamente nada.

En la legislatura anterior, gracias al Partido Popular, se acometió un proyecto muy importante en nuestro Distrito, con la creación de Madrid On Rails, y se trataba de un Centro dedicado a proveer la tecnología del software libre, para las pequeñas y medianas empresas. El Gobierno actual eliminó Madrid On Rails, eliminó ese proyecto que tanto éxito tenía, y entonces nuestros jóvenes han perdido oportunidad para poder desarrollarlo. Entonces, bueno, nos duele que el Partido Socialista no haya apoyado nuestra transaccional, en un proyecto, que como le digo, tuvo gran éxito.

Es verdad que también me ha sorprendido las opiniones que tienen desde el Grupo de Ahora Madrid, que nos lo han comentado, que ellos, como opinión personal, es cierto, decían que lo único, cosa que es mentira, pero que lo único que te enseñan es a hacer una factura. Pues mire, es que hay mucha gente que no sabe hacer facturas, y ... Entonces, qué, la gente que no sabe hacer facturas, tiene que ir al gestor, y chatarreros, a lo mejor, bueno, cosas que no tienen ni pies ni cabeza, que lo han dicho ellos, que es su opinión. Pues es que hay gente que no sabe, y tienen que aprender, entonces dice que no tiene sentido, también ha dicho, creo recordar, que no tiene sentido, si tienes el graduado superior, o ..., pues es que mucha gente no lo tiene, no lo tiene. Entonces, bueno, pues



tenía muchísimo éxito, y nos duele de verdad que no lo apoyen, y que no fomenten este tipo de iniciativas, que al final son las que los jóvenes necesitan. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nos sorprende que el Partido Popular nos pregunte por la programación, porque habrá que implementar ese programa, pero yo le recomiendo que se pase, siempre pongo el ejemplo de Fuenlabrada, municipio gobernado por los socialistas, en lo que es un ejemplo de políticas juveniles. En ese municipio, simplemente le recomiendo que se pase por el espacio joven de la plaza, en el cual encontrará, no solamente información de todo tipo, desde un espacio seguro, en el ámbito de salud, enfocado directamente a la población juvenil; también se desarrollan programas para la población LGTB, asesoría jurídica, especializada siempre en el ámbito juvenil, y programas de vivienda específicos, también de formación continua, etc., etc., pero tampoco creo que haya que desarrollar tanto. Yo creo que la idea queda clara en la proposición, si se han dignado a leer, en la cual figura nuestro motivo, por el cual, a día de hoy, ustedes no hicieron en su momento ninguna aportación, en cuanto a la política juvenil, han tenido tiempo, han tenido un largo tiempo para desarrollarla, y no hicieron absolutamente nada, salvo un coworking, si ese es su programa, nosotros estamos planteando propuestas, y yo creo que son modestamente realizables, porque además están siendo un éxito en otros municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto a la compañera Alicia, sí, poner en valor el programa "JOBBO", que supone un impulso para la población joven, porque es un bono cultural, y de hecho, también el Concejal Nacho Benito, también criticó la implementación del programa, en el sentido que se está aplicando de lunes a viernes, cuando la población juvenil puede disfrutar más del ocio, los fines de semana, precisamente, y es una iniciativa que hemos presentado en el Ayuntamiento, el Grupo Municipal Socialista, y está teniendo buena acogida. Es un ejemplo, solamente, de ese abanico de posibilidades que está planteando el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento, de cara a animar un poco la política juvenil madrileña. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: A la compañera del PP, quería contestarle por esa preocupación que manifiesta por el empleo juvenil, que han sido sus políticas liberales, y su reforma laboral, la que ha expulsado de España muchísimos jóvenes que se han tenido que ir fuera, para trabajar, a pesar de haber estudiado aquí. Y el empleo que creamos en España, en esta España que crece al 3%, no consigue cubrir el pago de las pensiones, y ya nos hemos, como han comentado antes, hemos acabado con la hucha de las pensiones. La siguiente paga que va a haber, supongo que se pagará con deuda, y eso es un ejemplo de muy buena gestión.

Por último, yo, lo que quería enumerar es algunas de las cosas que se están haciendo en el local este, de Lago Titicaca, para que consten, y para que lo sepan todas las vecinas y vecinos. Hay un servicio de dinamización juvenil. Trabajan también unos educadores sociales. Hay un servicio de dinamización para la participación infantil y juvenil. Hay salas de reuniones y de estudio. Hay también una sala de grabación y de radio, para hacer talleres de radio. Además, se hacen talleres de comic, de zumba, cosas que les interesan a los jóvenes. También hay talleres de idiomas, de imagen, de cocina. En fin, múltiples actividades que ocupan ese espacio que gestiona el Ayuntamiento. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.  
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 1238936.

## Proposiciones del Foro Local

Punto 11. Proposición nº 2017/1202164, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Cultura, relacionando todas las actividades que se van a realizar en las fiestas del Distrito, del mes de junio, tanto fuera como dentro del Recinto Ferial, que serán las siguientes:

Actuaciones en el escenario del Recinto Ferial:

Jueves:

- Actuación Grupo de Mayores.
- Pregón a cargo de AMIVI.
- Actuación DJ's del Distrito.
- Orquesta.

Viernes:

- Orquesta.
- Grupo Estelar (posiblemente La Raiz).
- Orquesta/Disco móvil.

Sábado:

- Orquesta.
- Grupo Estelar (posiblemente Rosendo).
- Orquesta/Disco móvil.

Domingo:

- Cantajuegos.
- Grupo Estelar (orquesta que lleva también cantajuegos).

Dentro del Recinto, durante todos los días:

- Actividades para los más pequeños, todos los días de 20:30 a 22:30 (guiñol, cuentacuentos, etc.).
- Instalación de caseta o carpa de la Junta Municipal para que Asociaciones pequeñas del Distrito puedan hacer actividades. También estará allí el punto morado.



- Se propone que se pongan actividades para niños y adolescentes, como: Toros mecánicos, camas elásticas, “humor amarillo”, castillos hinchables, circuitos karts, cucaña. El horario más amplio que el del año pasado.
- En todas las casetas se pondrá un cartel visible contra la violencia machista.
- Tren desde Valdebernardo y desde Valderrivas hasta el Recinto Ferial, el viernes y el sábado en horario de 19:00 a 01:00 horas. Irá anunciando las fiestas.

#### Fuera del Recinto:

- El sábado 23, Bolo encierro y juegos con animador en la plaza Don Antonio de Andrés, para adultos, y charanga de las peñas, desde plaza hasta recinto ferial. Será necesario escenario y sonido.
- Concurso de pintura rápida.
- Concurso para el cartel de las fiestas abierto a todas las edades, con el requisito de que sea vecino del Distrito. Intentar darle la máxima publicidad, y dar algún premio al ganador o ganadora. Se convocará con suficiente antelación (aproximadamente en febrero) y se realizará la votación presencial en el Centro Cultural El Madroño.
- El Tractor Amarillo realizará las actividades que todos los años organiza.
- Se habilitará un espacio para que las peñas puedan poner unas casetas (como de obra).
- Iluminación o algún elemento decorativo en todos los barrios del Distrito.
- Servicios o alguna cabina en la pastilla, donde están las casetas de las asociaciones y partidos políticos.

Interviene una Sra. Representante de la Comisión de Fiestas: Hola a todos y todas. Vengo en representación de la Comisión de Fiestas. No sé si sabéis que nos hemos estado reuniendo en diferentes ocasiones, en los últimos meses, para llegar a todas estas conclusiones que se acaban de leer. Y bueno, la Comisión está formada por vecinos y por vecinas, a título personal, pero también por numerosas asociaciones de Vicálvaro, que son el Centro Deportivo de Vicálvaro, AMIVI, Vicus Albus, la Asociación Vecinal de Vicálvaro, Secretariado Gitano, la Escuela de Música de Valdebernardo, el Tractor Amarillo, 8 peñas diferentes del Distrito, la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico Redescubre Vicálvaro, y, como ya decía, vecinos y vecinas, que a título personal, hemos querido participar en esta Comisión.

Y durante estos meses, hemos intentado llegar a diferentes acuerdos en los que todos participásemos lo máximo posible, para hacer unas fiestas participativas, y que estuviesen a gusto de todos, y bueno, estas son las conclusiones a las que hemos llegado.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. En primer lugar, agradecer el trabajo, una vez más, que realizan los vecinos y vecinas de este Distrito, de forma desinteresada, en la Comisión de Fiestas, y en los Foros



Locales. Por ello, y como hemos asistido a muchas de estas reuniones, no podemos hacer otra cosa que votar a favor del mismo.

También, creo que es buen momento para que el Grupo de Ciudadanos rectifique su intervención del Pleno anterior. Intentó dinamitar el trabajo realizado por la Comisión de Fiestas, que sí se encuentra dentro de los Foros Locales, en la Mesa de Cultura, y que ya está reglado por dicho Foro Local.

Por último, recordarle, tanto a PSOE como a Ciudadanos, recordarles y rectificarles sobre el Pleno anterior, cuando afirmaron que no habíamos cumplido la proposición del PSOE, del año 2016, en cuanto a que no habíamos llevado a Pleno lo decidido en la Comisión de Fiestas. Ahora os pasaré una copia a cada Grupo, del Acta del día 11 de noviembre de 2016, en el que el punto 2, a propuesta del Concejal Presidente, Carlos Sánchez Mato, proponiendo aprobar las siguientes propuestas, en relación a actividades festivas del Distrito de Vicálvaro, para el año 2017, adoptadas por la Comisión de Fiestas, y tras una serie de puntos, la votación a favor de Ciudadanos, Partido Popular, Ahora Madrid, y la abstención del Partido Popular.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero, que creo que todavía no ha quedado muy claro, la propuesta que llevamos la otra vez, en el Pleno anterior. Simplemente es una propuesta que hemos traído, porque consideramos que aunque se aprobaron las fiestas anteriores, faltaba todavía un grupo de gente, que no había opinado, y además considerábamos que se debía de mantener todavía una Comisión de Fiestas, también un poco separada de los Foros. Y el motivo por el cual te lo decimos, es porque muchos vecinos no quieren estar en esa Comisión de Fiestas, al estar unida a los Foros; entonces, de alguna manera, trajimos también su opinión.

Y respecto a lo que ha comentado ahora mismo, sobre la propuesta que ha traído el Foro, en primer lugar, agradecerles a ellos esta propuesta, sobre todo porque sabemos que la Mesa de Cultura, conocemos ese trabajo que se ha realizado, y la participación de algunas de las asociaciones, y peñas, y vecinos, y que en ningún momento queríamos menospreciar la labor que se había llevado a cabo desde allí. Sabemos que ha sido mucha, y lo único que lamentamos es que hayan faltado algunos asistentes que anteriormente formaban parte de la Comisión de Fiestas, por considerarlas demasiado politizadas, y no sentirse representados, al realizarse a través de los Foros. La representación no ha sido tan diversa como en otras ocasiones, y como a Ciudadanos les hubiera gustado. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quería agradecer a la Comisión de Fiestas, por este trabajo, especialmente a Rosa, la Coordinadora de, la que nos ha coordinado a toda la Comisión, a los representantes de los movimientos vecinales, tanto asociaciones como peñas del Distrito, a los vecinos particulares que se han acercado, como muy bien ha dicho Alejandra, y especialmente también a Alejandra y a Guillermo, por hacer visibles las demandas de la juventud vicálvareña, y hacer visible la actividad de la Comisión, entre la juventud del Distrito.

Esta proposición es fruto de un trabajo arduo, de muchos meses y largos debates. También de participación vecinal, a través de encuestas y de votaciones que se han celebrado, para elegir, especialmente las actuaciones musicales.

También deseamos que se sume muchísima más gente, en posteriores reuniones, y para ello, vemos imprescindible el apoyo de la Junta, a este tipo de proposiciones. Por ello, animamos a todos los Grupos a apoyar esta proposición, como haremos nosotros. No podría ser de otra manera. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. El Grupo Municipal Popular va a votar en contra de esta proposición, porque entendemos y defendemos que las fiestas se deben organizar desde la Comisión de Fiestas, como siempre se ha hecho. Con la representación de todos los Grupos Políticos, no como vienen ustedes organizando últimamente las fiestas, en los Foros Locales.

Y les recuerdo de nuevo, que llevan más de un año sin convocar al Partido Popular en la Comisión de Fiestas.

También le recuerdo que en el Pleno de septiembre de 2016, se aprobó por mayoría una serie de actuaciones, que les leyó el Partido Socialista, el Pleno pasado, y yo mismo le recalqué algún punto de esa proposición.

Una vez más les solicitamos que cumplan con lo que se acuerda en el Pleno. Claro, que me imagino que las fiestas las quieren organizar desde los Foros Locales, porque los que participan son algunos vecinos, mientras que todos los vecinos de Vicálvaro están representados a través de este Pleno. Pero por suerte, los vicálvareños, cada día que pasa, se dan cuenta de lo incompetentes que son ustedes en la Junta Municipal de Vicálvaro, y en el Ayuntamiento de Madrid, clara prueba de ello es el Concejal Presidente de Vicálvaro. Muchas gracias.

Interviene un Sr. Representante de la Comisión de Fiestas: Soy perteneciente a la Comisión de Fiestas. No comprendo la actitud del Grupo Ciudadanos, cuando dice que ahí no ha estado representado todo el mundo; ahí hemos estado todos los que hemos querido, todos los que hemos querido. Yo soy de la Comisión de Fiestas de hace muchísimos años, muchísimos años, desde el año 74, y allí ha estado el que ha querido.

Al Grupo Popular le digo, que han participado 3500 vecinos en las votaciones que se han hecho, online y presencial, para determinar los conjuntos y las actuaciones que va a haber.

La Comisión de Fiestas, en este Distrito, antes pueblo, ha sido formada siempre por vecinos. Todavía, ahí hay representantes, en la Mesa Popular, en que yo he participado con personas, con sus familiares, en Comisión de Fiestas anteriores, y todas las fiestas de Vicálvaro se han determinado por una Comisión de Fiestas, creada con los vecinos.

Los partidos políticos también han estado representados en la Comisión de Fiestas, ha estado Ciudadanos, ha estado el PSOE, y ha estado Ahora Madrid. El Partido Popular, sus razones tendrán, no han estado en la Comisión de Fiestas.

También hemos sido asesorados por técnicos de la Junta Municipal, para determinar cuestiones legales, en la celebración de las fiestas. Por tanto, yo creo que la Comisión de Fiestas ha sido libre para todo el mundo que ha querido. Hemos trabajado un día cada mes, y seguiremos trabajando, para dar esplendor a las fiestas de Vicálvaro. Por tanto, os ruego, a los partidos políticos, por favor, que votéis a favor de esta proposición, porque ha sido mucho el trabajo, y no hay mala intención en ninguna de nuestras decisiones. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Simplemente quería señalar, al Partido Popular y a Ciudadanos, que como no creen en la democracia real, solamente en la representativa, de la que se han servido durante años para tapan la boca y acostumbrar a los ciudadanos, que con ir cada 4 años a votar es suficiente. No entienden que tienen que cambiar las cosas. Nosotros hemos venido a cambiarlas, la política de participación ciudadana de Ahora Madrid, la política que nosotros queremos implantar poco a poco, y nos va a costar mucho, porque son muchos años de decirles, a la gente, que solamente tienen que ir a votar el día de las elecciones.



Nosotros, lo que queremos es que sea la gente la que esté aquí, no ustedes y nosotros, que sea la gente la que decida el futuro de su distrito. Como eso es lo que queremos, y es en lo que creemos, nosotros vamos a seguir apoyando los Foros. Los Foros Locales es una herramienta muy importante, que ha creado este Ayuntamiento de Madrid, y que ustedes, lo que deberían hacer es apoyar, participar, y hacer llegar a sus votantes, que la manera de hacer política es esa, yendo a los Foros. Yo, le agradezco a la gente que ha trabajado en esas mesas, porque gracias a ellos, esas propuestas se pueden llevar adelante, y por supuesto, me importa mucho más que toda la gente que ha participado en las Mesas, traiga propuestas, que las traigan solamente los vocales vecinos de cada partido. Me parece muy pobre. Entonces, lo siendo, pero tenemos que empezar a cambiar las cosas, y tienen que empezar a cambiarlas ustedes también, con sus votantes. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pasamos a pedir posición de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 1202164.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

Punto 12. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de noviembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, sobre este punto?.

Punto 13. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna información a facilitar, a los Grupos?.

Punto 14. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de noviembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna cuestión a resolver, sobre este punto?.



Punto 15. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2017

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna información?.

Punto 16. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

### Comparecencias

Punto 17. Comparecencia, nº 2017/1231492, del Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de conocer las actuaciones llevadas a cabo en el Distrito de Vicálvaro, en relación con la conmemoración del 39 aniversario de la Constitución.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El pasado 6 de diciembre, los españoles celebramos el aniversario de nuestra Constitución, que fue aprobada en 1978, ya hace 39 años.

En el Pleno del mes de noviembre, celebrado en esta misma Junta, desde el Partido Popular, presentamos una proposición para conmemorar dicho día, porque entendíamos que este año, más que nunca, deberíamos recordar la Constitución, ya que ha supuesto el mayor periodo de convivencia de todos los españoles, y ha permitido el mayor desarrollo y crecimiento de España, en todos los ámbitos. Ha sido un año en el que los demócratas debemos poner de manifiesto que la Constitución es el mejor instrumento para hacer frente a los desafíos actuales.

Por todo ello, como decía, tras un año marcado por la inestabilidad política y democrática, los partidos políticos acordamos impulsar entre los ciudadanos el conocimiento y acercamiento a nuestra Constitución y su contenido.

Las iniciativas, como digo, en este mismo Pleno, que se aprobaron, fueron: Organizar en el Salón de Plenos de la Junta una lectura de la Constitución. Voy a repetirla, porque creo que esto es lo que menos claro quedó: Organizar en el Salón de Plenos de la Junta, una lectura de la Constitución; Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España, y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución, para su entrega a los vecinos; Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta de Distrito, para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles; e Impulsar en todos los colegios del Distrito, la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador de unidad, entre todos los españoles, y como garante de los derechos, que es la Constitución.

Como decía, todas estas iniciativas fueron las que se aprobaron en este mismo Pleno. No se han llevado a cabo. Pero claro, es que hay tantas iniciativas aprobadas, que ustedes son incapaces de realizar, que supongo que para ustedes, pues esta es una más,



una más donde vuelven a poner de manifiesto su incapacidad de gestión, una más donde vuelven a mostrar su indiferencia hacia el Distrito. En resumen, donde se pone de manifiesto que los vecinos de Vicálvaro sí están notando el cambio, cambio a peor, porque ustedes prometen, prometen, prometen, no cumplen, sólo engañan, y es que en el ecuador de la legislatura, donde nos encontramos, es que no son capaces ustedes de decirnos ni una sola mejoría importante en el Distrito.

Entendemos que es que, ahora, claro, ya ha sido cesado como Concejal de Hacienda, por Manuela Carmena, cabréese con ella, no con nosotros, que no le hemos cesado nosotros, ha sido ella, debido a su incapacidad. Entonces, entendemos que ahora comenzará a preocuparse algo por Vicálvaro, aunque claro, es que si antes siendo Concejal de Hacienda era incapaz de cumplir con el presupuesto de Vicálvaro, es que ahora nos tememos que lo va a hacer muchísimo peor.

Entonces, esto, Señor Sánchez, nos asusta y nos preocupa, porque quienes lo sufren son los vecinos. Es que no somos solo el Partido Popular, (interrupción por parte del público) quien estamos preocupados y Pleno tras Pleno le recordamos lo que no hacen, todos los Partidos de la oposición traen preguntas, para preguntarle por qué se salta lo acordado, por qué no le da importancia, por qué no lo hace, por qué no cumple con su palabra. Creo que el Grupo Socialista, además, hoy llevará una de las preguntas, y también le dirá qué pasa con esto, porque es que no hacen nada. Entonces, le hemos visto anteriormente, en la Comisión de Fiestas, se lo salta. La base de SAMUR y Bomberos, pues no sé, nos lo prometió, yo no la veo. Inicio de obras de una residencia de mayores, inexistente, en 2015. Dice usted que su Partido da máxima prioridad a las iniciativas enfocadas a lo social, pero es que lo único que hace es cambiar los nombres de las calles, pero es que no las limpia, ¿acaso tenemos un Distrito limpio?. Cambian los nombres de los polideportivos, pero es que no acometen las obras acordadas. Cambian los nombres de los parques, pero es que no los acondicionan, o ¿acaso es que no recibe quejas del estado de conservación?, y es que además esa respuesta la tiene usted en los Foros que han creado, que un vecino le dijo a usted que el único Parque en el que pueden disfrutar, y además lo sabemos, que es el único parque donde van dirigidas las iniciativas, es el que gestiona la Comunidad de Madrid, porque lo dijo el vecino. Es que el resto (interrupción por parte del público). El resto están en un estado lamentable, se lo dijo un vecino, creo que tiene buena memoria y lo recordará perfectamente, y si no, haga la vista atrás, y lo ve en las Actas de los Foros. (Interrupción por parte del público).

Señor Sánchez, es así como actúan, es así como dicen ustedes que se preocupan por mejorar la calidad de vida de los vicálvareños, pero créame, no necesitan un cambio de nombre, necesitan mejoras visibles.

Usted, hasta ahora, ha prometido, ha aprobado numerosas iniciativas, que hemos traído al Pleno los Grupos oponentes, pero no ha cumplido. Cumpla con lo aprobado, y dimita, por el bien de todos. Solicitamos la comparecencia, para que nos informe por qué, una vez más, no ha cumplido y no ha realizado la proposición acordada, para conmemorar el trigésimo noveno aniversario de la promulgación de la Constitución. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, pues muchas, muchas gracias, por la petición de comparecencia, con este tema, aunque bueno, no se ha dedicado demasiado a lo que es el tema, o el título de su petición, Conchi, y bueno, pues, voy a tener que revelar, pues lo que ocurrió el día 5 de diciembre. Voy a tener que, yo no quería, yo, de verdad, no quería, aunque dicho que he agradecido la petición de comparecencia, de verdad, no quería hablar del acto, pero simplemente por no hacer daño, no por otra cosa, porque sí que comparto con los presentes y las presentes, que el día 5 tuvo lugar un acto, en este caso, en la Parroquia Santo Domingo de la Calzada, de la Cañada Real, que pertenece al Distrito de Vicálvaro, aunque el Partido Popular lo ignore, y decidimos, la Junta Municipal



del Distrito de Vallecas y Vicálvaro, tener un acto conjunto, interdistrital, en ese lugar, especialmente emblemático, precisamente por la falta de cumplimiento de muchos derechos, muchos derechos que figuran en la Constitución. Os puedo asegurar, desde el punto de vista personal, y no creo que fuera la única persona de los que allí estuvimos, que sintiera algo parecido, que fue de los actos o hitos, en lo que yo he participado, que tienen relación con la Constitución, en mis 47 años de vida, el que me llegó más profundamente adentro, me pareció absolutamente participado, por parte de la gente, y bueno, pues luego entraré en los detalles de qué es lo que hablamos ahí, en Santo Domingo de la Calzada. Hubo participación de 4 Concejales, en este caso Ignacio de Benito y Ramón Silva, del Partido Socialista; agradecí profundamente, no solamente su presencia, sino su participación activa; y Paco Pérez, mi compañero Paco Pérez, de Vallecas, y yo mismo. Del Partido Popular y de Ciudadanos no vino nadie.

Es verdad que, pueden pensar que quizás estaba lejos; habilitamos un autobús para que pudieran ir, con total tranquilidad, y acompañados y acompañadas por los que íbamos allí, pero el Partido Popular no vino. Solamente, Conchi, tú te acercaste al autobús, y cuando debiste percibir que era ir a la Cañada, pues dijiste que no ibas, ¿no?, o sea, no quisiste ir a debatir sobre la Constitución, y bueno, pues, lo siento, porque te lo perdiste, te lo perdiste. Por lo tanto, no sé si solamente entiendes que para celebrar la Constitución, lo que hay que hacer es ponerse ciegos de canapé, en lugares con moqueta, y que nos cueste 300.000 euros.

Creo que fue extraordinariamente enriquecedor, el acto que tuvimos allí, porque se pusieron de manifiesto determinados artículos, muy concretos de la Constitución, en los que os cuesta reparar, os cuesta muchísimo reparar, porque hablando de utilidad, yo, cuando estuve dando un paseito, al terminar el acto, por allí, pues le pregunté a los chavales que están enganchados a la heroína, a algunos que había allí cerca, lo de engalanar con banderas, en la Cañada, que si lo veían como un tema interesante, y prioritario. Ellos eran más partidarios de otras cosas, de otro tipo de programas sociales, en los cuales sigue habiendo enormes carencias, por parte de la propia Comunidad de Madrid, con sus competencias, para poder actuar sobre el terreno, y también, por qué no voy a decirlo, también de nuestra propia Administración Local, a la hora de abordar un problema serio, en el tema de la desintoxicación de toxicómanos y toxicómanas, y otros muchos temas, y derechos vulnerados en la Cañada, pero evidentemente, lo que no hay es voluntad política de hacer otra cosa que festejos sin relación con la vida real de las personas; eso es lo que intentamos cambiar en este año, ante una proposición presentada, en este caso, no por el Equipo de Gobierno, sino por la oposición. Y ustedes, simplemente, hicieron pellas. Ustedes huyeron de la celebración de esa Constitución, que dicen defender, pero que vulneran de manera continua, haciendo amnistías fiscales, para beneficiar a las élites económicas de este país. Si hubieran ido a la lectura parcial que hicimos de la Constitución, hubieran, por ejemplo, escuchado que toda la riqueza del Estado está subordinada al interés general, artículo 128 de la Constitución. Todo, subordinado al interés general. Hubieran podido escuchar cómo vecinos y vecinas de la Cañada, reivindicaban el artículo 47, o el 27. Claro, evidentemente, todo lo que no sea el artículo que hace referencia a la Corona, o a la bandera, me parece que a ustedes no les importa demasiado, pero a la gente ahí fuera, le importan algunas cosas más, y harían bien en escucharles, porque si no les escuchan, el cambio llegará, pero a lo mejor llegará de una forma tan irrefrenable, que serán incapaces de poder detenerlo. (Interviene el Sr. Moreno, Concejel del Grupo Municipal Popular fuera de micro). El Señor Moreno, acostumbrado a la moqueta, le costaba mucho ir allí, a la Cañada, y no fue. Ya digo, perdió.

Lo que quiero terminar diciendo es que eso de sumergirse en la realidad, no solo de la Cañada, sino de cualquier otro barrio de los periféricos de Madrid, de verdad, no supone



ningún tipo de problema, no supone ningún tipo.., o no le genera ningún tipo de urticaria, pero le hace descubrir a usted, por ejemplo, también, como a mí, que hay muchos derechos constitucionales que están siendo vulnerados, de manera continua. Menos involucrarse en la Constitución y en la bandera, y muchísimo más intentar que se cumplan los artículos que hacen referencia a derechos, que a ustedes les generan mucha más oposición que la que le pueda hacer yo. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Según la explicación dada, hemos podido comprobar que, efectivamente, no se ha llevado a cabo ningún acto en el Distrito de Vicálvaro, en relación a la conmemoración de la Constitución, como se aprobó en el anterior Pleno, celebrado el día 16 de noviembre. Desde luego, es algo que le vamos a recriminar hoy, en este Pleno.

Nos parece correcto, y está en su pleno derecho organizar y participar en actos, debates, o cualquier otro tipo de eventos, en otros Distritos, como fue, por ejemplo, el debate de la Constitución, realizado en la Cañada, en Villa de Vallecas, fue en el Sector 6, no sé si es que el Señor Concejal no conoce mucho Vicálvaro, y si no, lo puede mirar en la página del Ayuntamiento de Madrid, que es el código 28031, y es Villa de Vallecas, pero lo que no entendemos es por qué tiene que privar a los vecinos de este Distrito, de que se realice este acto aquí.

Para su información, le voy a enumerar los distritos donde nos consta que los vecinos interesados, pudieron asistir al acto de lectura de la Constitución: Distrito de Ciudad Lineal, Retiro, Chamberí, Villaverde, Carabanchel, San Blas-Canillejas, Salamanca, Fuencarral, y por supuesto, Villa de Vallecas, que también tuvo su acto de lectura de la Constitución, en su Salón de Plenos, si bien, curiosamente, los vocales vecinos de Ciudadanos de Villa de Vallecas no fueron invitados el día 5 al Acto de Lectura y Debate, y eso que se realizó en su Distrito.

Sobre todo, y lo que es más preocupante para nuestro Grupo Municipal, Ciudadanos, es que las propuestas que se traen al Pleno, cuando no están de acuerdo con ellas, y las votan en contra, no se cumplen. Creo que en este caso, la propuesta estaba bastante clara, los actos se debían de realizar en este Distrito, en el Salón Oficial de Plenos. Esperamos que esta situación no se vuelva a dar en un futuro, y comiencen a cumplir los acuerdos del Pleno que sean aprobados por mayoría, tanto estén de acuerdo con ellos, como no. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, ya es habitual, y ocurre en diversos ámbitos, en el Pleno del Ayuntamiento, ocurre en el Pleno de Vicálvaro. Hemos empezado hoy la tarde así, hablando de muchas cosas, más allá de lo que se plantea en la iniciativa que se presenta por el Registro, y en este caso, pues parece que también. Se presenta una comparecencia para hablar sobre una proposición en concreto, y luego se hace un balance sobre el cumplimiento de las iniciativas, por parte del Gobierno, cosa que me parece oportuno, hacer esos balances, lo que no me parece, es plantear una cosa, para luego hablar de otras.

En relación con el Acto de la Constitución, yo tengo que decir, que efectivamente fue un acto muy enriquecedor en lo personal; muy conveniente en lo político; imprescindible, aunque hasta ahora no se hubiera hecho, y en el que, desde luego, pues yo me fui, personalmente, muy satisfecho de haber participado en un acto de ese tipo.

Yo tengo dudas, desde luego, en mi opinión, no está dentro del Distrito de Vicálvaro, porque está al otro lado de la A3, con lo cual no es Distrito de Vicálvaro, y desde luego, en cualquier caso, si dentro de la Cañada, en todo el tránsito que tiene en el Distrito de Vicálvaro, no hay un espacio público donde poder hacer ese acto, pues me parece oportuno hacerlo en el único sitio que se puede hacer, que es en la parroquia donde



estuvimos. Y yo le felicito por ello. No obstante, también tengo que decir que, si hablamos de lo que era la literalidad de la proposición que aprobamos en el Pleno, pues no se cumplió. Esa proposición queda pendiente, como otras tantas que se han aprobado en este Pleno, y que están pendientes, pero vamos, no voy a hablar de ello, porque no era el objeto de la comparecencia.

Resumo, para terminar. Efectivamente, se hizo un acto muy interesante de la Constitución, y sobre la Constitución. Si yo tuviera que votar hoy, entre una proposición y otra, votaría por este acto, pero efectivamente, podría haber sido, además del cumplimiento de la proposición, y la proposición, como digo, en mi opinión, no se cumplió. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, decir que es que nos preocupa que haya decidido dar la espalda, en un momento tan crítico en nuestra historia, donde es que es crucial recordar cómo los españoles supimos superar nuestras diferencias del pasado.

En este Pleno, de hace un mes, palabras textuales del Señor Sánchez, una Constitución que yo quiero abolir, suyas, son suyas, coja el Acta. Una Constitución que yo quiero, y lo dijo en este mismo Pleno. Entonces, tan solo organizó un acto, fuera del Distrito, o sea, es que, fuera del Distrito, que no entendemos por qué lo celebró en otro Distrito, y no en el que es usted Concejal, invitando a los vecinos de Vicálvaro.

No lo iba a decir, pero bueno, le voy a decir, es absurdo, fletaron un autobús de 60 personas en el que solamente fueron ustedes, solamente fueron ustedes. Pues no, mire, Señor Sánchez, para celebrar un acto así, en otro Distrito, e ir solamente ustedes, cójase un taxi, no cojan un autocar de 60 personas, que no fue absolutamente nadie, solamente ustedes. Fracaso absoluto.

Entonces, ya creo que tiene que tomar contacto con la realidad de las necesidades, y cumplir con su palabra. Ninguno de los puntos que se acordó en este Pleno, se lo ha dicho el Señor Silva, ninguno de los puntos que se acordó fue capaz de realizar. O sea, me parece una desfachatez, y es de vergüenza, que usted diga que esto no se debe de cumplir, que lo que se hace es en otro, y que encima diga éxito, a algo que fue absolutamente un fracaso.

Y al Grupo Socialista, le pedimos que deje de apoyar al Gobierno actual, porque también son responsables de esta incapacidad y de este desgobierno, en vez de recordar de lo que no hacen, actúen, y en consecuencia pidan también su dimisión. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, tengo que hacer alguna confesión, delante de este Pleno: sí, además lo dije allí en el propio acto. Yo no hubiera votado a favor de una Constitución que instaura monarquía, que es machista, y que hay un montón de elementos que, evidentemente, no hubiera votado a favor de la Constitución, pero eso no tiene nada que ver. Hubo debate enriquecedor de las personas que estuvimos, y lo que no se le puede negar a este Concejal que os habla, Conchi, es que he intentado, vamos, hasta lo imposible, porque se cumpliera el acuerdo de Pleno, hasta lo imposible. Intenté el tema de lo, lo de conseguir las banderas, pero me dijeron que os las habíais llevado todas, vosotros, os las habíais llevado todas, y no ha habido capacidad de conseguir banderas, porque los mismos que se llevan el dinero a los paraísos fiscales, las han comprado todas, para decir que son muy españoles, y tributar en otros lugares. Entonces, me encontré sin banderas, me encontré sin banderas, y entonces pasamos a la segunda.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Tenga cuidado, porque lo mismo pasó con los presupuestos, hasta lo imposible, y mire lo que le ha pasado.



Continúa el Señor Concejal Presidente: Has utilizado el turno de palabra sin tenerlo, cosa que no ha hecho este Concejal Presidente, en ningún caso. Te ruego que respetes, cuando tengo el uso de la palabra, como se te respeta a ti. Te he respetado en todo caso. Lo que pasa es que militar en un partido como el tuyo, es normal que te genere ese tipo de tensión.

Mira, te digo, el segundo punto que intenté que se cumpliera. Pedimos 2500 ejemplares de la Constitución Española, al Congreso. ¿Sabéis cuánto nos envió? 100. Nos envió 100. Supongo que instados por el Partido Popular de Vicálvaro, o a lo mejor también por Ciudadanos, para que no pudiera, este humilde Concejal, cumplir con el mandato de este Pleno. 2500 pedimos, y nos enviaron 100. Explicación: ninguna. Bueno, ninguna, ninguna, perdón, a lo mejor es que se lo gastaron todo en banderas, y entonces no les quedaron para Constituciones. Pero esa es una realidad. La petición está hecha, está por escrito, y los 100 ejemplares, bueno, claro, se repartieron en los Centros, pero ha habido una demanda muy superior de ejemplares, de Constitución, la gente lo prefiere incluso a tener climatización en los coles, para el verano. De hecho, la gente lo que pide, fundamentalmente, son ejemplares de la Constitución, y no presupuesto de la Comunidad de Madrid, para, por ejemplo, que los niños no se asen de calor, porque, para lo del calor, ya sabéis cómo es esto, venga, lo del calor, eso, un, dos y abanico. Pero claro, entendíamos que a lo mejor había ....(la Sra. Castellanos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular interviene fuera de micro).

Lo que os tengo que decir, es que os perdisteis un debate muy interesante, un debate muy interesante, con vecinos y vecinas, pero claro, había un problema, había un problema. Dicen: hágase en un edificio público del Distrito, que es lo que yo busqué, en la Cañada Real Galiana, lo busqué, no hay, no hay dotación pública en la Cañada Real Galiana, no la hay, no lo hay. Tuve que buscar, en colaboración con mi compañero Paco Pérez, un lugar, y no era público. Afortunadamente, era una parroquia. Imaginaos que hubiera encontrado una casa del pueblo, o un centro de, no sé, o una sede del Partido Comunista, o algo así. No, era una parroquia, una parroquia de mi amigo, de mi compañero, de mi hermano, Agustín, que es una persona que se está dejando la vida con la gente más necesitada del Distrito de Vicálvaro, también. Y toda esa gente que estaba allí, pues, entre otras cosas, bueno, también hay un problema por poner símbolos, por ejemplo, en una parroquia; yo propuse llevar muchas banderas, pero no era muy oportuno, entonces no pudimos engalanarlo de esa manera. Lo que sí que había, era participación de los ciudadanos y ciudadanas que estuvieron allí

(Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro). Jesús Moreno, por favor, respétame en el uso de la palabra, que yo no te he interrumpido a ti. (El Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, continúa hablando fuera de micro). Moreno, no tienes el uso de la palabra, no tienes el uso de la palabra. Moreno, no tienes el uso de la palabra. ¿Hablamos de Roma? Hablamos de Roma?, Jesús Moreno. ¿Quieres que hablemos de Roma? ¿Quieres que hablemos de Roma?. Bonita ciudad, bonita ciudad, preguntadle a Jesús, ya os contará, ya os contará, ya os contará. Bueno, pues no vamos a hablar de Roma, vamos a seguir hablando de la Cañada Real Galiana. La Cañada Real Galiana (El Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, continúa hablando fuera de micro). Para ser Portavoz, tendría que tener discurso, y no lo tiene.

Bueno, simplemente, decir que entendemos que si el planteamiento de cumplimiento de los acuerdos del Pleno, es literal, evidentemente, pues no puedo considerar que hayamos cumplido, de manera exquisita, con el mismo, por lo que os puedo asegurar es que intentamos que fuera el Acto más aproximado a lo que entendíamos que debiera ser el sentido de la conmemoración del trigésimo noveno aniversario de la Constitución Española, en una situación muy concreta, y con una realidad que,



desgraciadamente, todavía está en muchas ocasiones, a espaldas de lo que es el Distrito de Vicálvaro, que es la de la Cañada Real.

Si el Partido Popular fuera por los Foros Locales, vería que hay una Mesa específica, en la que se aborda la problemática de la situación de la Cañada. Estuvo representada gente de la Mesa, allí, y plantearon aspectos importantísimos, aspectos importantísimos, que evidentemente, bueno, pues ustedes no solamente hicieron pellas en la conmemoración que esta Junta Municipal, junto con la de Vallecas, tuvo a bien preparar, sino que además, lo que es peor, dan la espalda a la realidad de la Cañada Real Galiana, y eso es una cosa que está bastante mal.

Indicar que no es un tema solamente de opinión, sino es un tema de números. Miren ustedes, con el Partido Popular, el dinero que se dedicaba a la Cañada, desde este Distrito, era 14.000 euros, (El Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene fuera de micro). Hay un Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Si vuelves, no, no, no, es que lo puedo hacer perfectamente. Has interrumpido ya en 3 ocasiones. Te he llamado la atención en 3 ocasiones, a la siguiente, coges y te vas. Ocurriría por primera vez en el Pleno de Vicálvaro, que tengo que expulsar a una persona de la Mesa, porque interrumpe al que está en uso de la palabra. (El Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, continúa hablando fuera de micro). No, el público no, el público no.

Miren, 14.000 euros, que entiendo que escueza, que es lo que dedicaba el Partido Popular a la Cañada. En el momento actual, 100.000 por parte directamente del Distrito, y 150.000 por parte de Coordinación Territorial. Hemos pasado de 14.000 a 250.000 euros. Estamos hablando de que, además, además de hacer actos para poder debatir sobre la Constitución, dedicamos muchísimo más dinero, y todavía de manera claramente insuficiente, para abordar la problemática de la Cañada.

Por lo tanto, evidentemente, pues se trata de hacer algo que sirva para el conjunto del Distrito, que no vivamos a espaldas de la Cañada, y también para entender que la Constitución, o se hace realidad, o directamente es papel mojado. Ese papel mojado que ustedes no quieren, no quieren reformar, intentan blindar, e intentan además que no se cumplan los derechos que en esa Constitución están consagrados. Bueno, en el pecado llevarán ustedes la penitencia. Muchas gracias.

## Preguntas

- Punto 18. Pregunta, nº 2017/1236248, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿Qué actuaciones se han llevado a cabo respecto a la propuesta 2017/0308383, aprobada por unanimidad, y presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, en el Pleno del pasado 6 de abril?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: En la propuesta que presentamos al Pleno el 6 de abril de este año, el Grupo Municipal Ciudadanos instaba a la Junta Municipal, o al organismo competente, a la instalación de pictogramas en los edificios o instalaciones públicas más representativas del Distrito, con el fin de ayudar a la integración social de personas con autismo y/o discapacidad. Por desgracia, aún no hemos podido ver esos carteles informativos en Vicálvaro.

Creemos que el Pleno de hoy ha dado muestras de la falta de accesibilidad que presentan muchos espacios del mismo. Por ello, nos gustaría que nos informaran qué



actuaciones se han llevado a cabo para la instalación de estos pictogramas, así como conocer cuándo estarán disponibles para todas aquellas personas que los necesitan, para ayudarse en el desarrollo de su vida diaria, favoreciendo la inclusión a este colectivo, que son ciudadanos de pleno derecho. Gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Paso a informaros: Tras la aprobación de la proposición, se remitió la aprobación de la misma, a las Áreas competentes, y en concreto, os paso a relatar cómo está el estado de cosas, en cuanto a su cumplimiento. El Consejo Municipal de la Discapacidad, que preside mi compañera, la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, constituyó un grupo de trabajo, integrado tanto por personal municipal, como con las entidades representativas del sector de personas con discapacidad; se elaboró, de esa manera, o se está elaborando el segundo Plan Madrid Incluye, lo que lleva a la revisión de los contenidos del primer Plan, que fue realizado de manera anterior. En concreto, este planteamiento, aprobado en el Pleno del Distrito de Vicálvaro, y también en alguno otra más, ha sido tenido en cuenta, para la elaboración de ese segundo Plan Madrid Incluye.

Por supuesto, desde la Junta continuaremos impulsando este tipo de propuestas, porque la problemática de las personas con esta problemática es una de las prioridades fundamentales. Se ha realizado, sabéis, este primer año, el primer campamento para menores con TEA, en Madrid, subvencionado por la Junta Municipal del Distrito, y próximamente se pondrá en marcha un servicio de atención integral, a familias y personas, en el Centro Social Juvenil, como bien sabéis.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo único, si más o menos nos puedes hacer una idea de cuándo considera que van a poder estar esas placas en los edificios.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Lo que sé es que el segundo tramo de Madrid Incluye, todavía tiene tiempo de su desarrollo, y entonces quedan al menos 2 meses para que se acabe ese Plan, en cuanto a elaboración. Esa es la información de la que yo dispongo.

- Punto 19. Pregunta, nº 2017/1236343, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “A juicio del Sr. Concejil, ¿qué futuro les espera a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (comúnmente conocida como “Ley Montoro”), tras admitir, el Congreso de los Diputados, una Propuesta de Ley para su modificación, así como tras su viaje a Bruselas para denunciar, ante los organismos comunitarios, la interpretación que de ellas se hace por parte del Gobierno Español?”.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. El motivo de esta pregunta es saber la opinión del Señor Concejil de Vicálvaro, como persona implicada en la aplicación de la Ley Montoro, sobre el futuro de la misma.

Referente a la propuesta de Ley presentada en el Congreso de Diputados, el primer acto del Señor Montoro, dando muestras de su profundo sentido democrático, fue intentar vetarla, pero su veto llegó 4 minutos tarde, por lo que, muy a su pesar, tendrá que ser debatida y votada en el Congreso de los Diputados.



Esta ley, que el Gobierno del Partido Popular aprobó a raíz de su nefasta gestión, al frente de entidades públicas, a todos los niveles: Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, impide que Ayuntamientos, que cumplen con los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, puedan destinar el superávit a políticas sociales, en lugar de a la amortización anticipada de la deuda. Por cierto, criterios de estabilidad presupuestaria y deuda pública, que con la ineptitud del Partido Popular, es incapaz de alcanzar en el Estado. Si la Ley lo permitiera, debería ser Ayuntamiento de Madrid, el que hubiese intervenido las cuentas del Estado.

Por otro lado, la interpretación que hace el Señor Montoro, persigue un doble fin: Intentar que los ciudadanos no vean que es posible otra política económica más justa, más social y sin recortes. Y en segundo lugar, tapar, ante Bruselas, los incumplimientos en materia de deuda pública estatal, que año tras año, hace el gobierno del Partido Popular.

Hablando de Bruselas, el Señor Montoro debería preocuparse, porque a raíz de la visita de Carlos Sánchez Mato al Parlamento Europeo, para denunciar al acoso injustificado que sufre el Ayuntamiento de Madrid, Pierre Moscovici, Comisario de Asuntos Financieros y Económicos de la Comisión Europea, dijo textualmente: Es imprescindible que los superávits se destinen a la inversión pública, como medida necesaria para mejorar la economía. Asimismo, Servaas Deroose, Subdirector General de la Dirección General de Asuntos Financieros, y segundo de Pierre Moscovici, ha declarado que estudiarán la situación, y ha afirmado que la utilización de la regla de gasto, puede no estar interpretada en la manera correcta, por parte del Gobierno Español. Una anotación referente a la injusticia de esta Ley, ya que cuanto mayor es el superávit en las cuentas de un Ayuntamiento, mayor es la obligación de amortización anticipada de la deuda, y consecuentemente, mayor es el perjuicio que se hace a los gastos e inversiones sociales.

También quiero aclarar que en España pasa lo contrario que en el resto de los países europeos, donde no hay un procedimiento sancionador para los Ayuntamientos y regiones que incumplen la regla de gasto, siendo esto un mero indicador, y una recomendación.

Por último, darle apoyo a Carlos Sánchez Mato, por su labor al frente de la Concejalía de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias por la pregunta, que intento pasar a responder en breve espacio de tiempo, porque la pregunta hace específicamente referencia a qué futuro le espera a esta Ley, además considerada como está en el momento actual, y hay que hacer referencia pues a la toma en consideración de una proposición de ley, que quiere reformarla en sus aspectos más lesivos.

Esa proposición de ley, que el gobierno intentó vetar, que el gobierno del Partido Popular intentó vetar, en un uso muy particular, que está teniendo de las instituciones parlamentarias, y de la propia interpretación de la propia Constitución, porque el planteamiento es, cuando usted no está de acuerdo con una Ley, intente cambiarla, cámbiela, preséntese a las elecciones, y cámbiela. Cuando existe una mayoría parlamentaria, que hace que se puedan cambiar las leyes, lo que hace el Partido Popular, es, recordando tiempos de pretéritos, por ejemplo de su fundador, es vetarla, claro. Vetarla para que no sea, si quiera, debatida en las cámaras. Eso es algo bastante poco compatible con lo que es la democracia, pero bueno, es un problema que tiene, ya digo, el Partido Popular con la democracia, pero en este caso, ha habido capacidad de llegar a un acuerdo claramente mayoritario, porque la proposición de ley, su admisión a trámite, que afortunadamente el veto del Partido Popular llegó 4 minutos tarde, pues ha confitado una mayoría amplia, desde el punto de vista del Congreso de los Diputados, en concreto 177 votos favorables. Ha habido capacidad de llegar a acuerdos con, por supuesto el Partido



Socialista, y también con determinados grupos más minoritarios, en cuanto a cantidad de Diputados y Diputadas.

Lo que está claro en el momento actual, es que hay una mayoría parlamentaria, que exige que se cambie esta Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, entre otras cosas, porque atenta contra un principio constitucional, el artículo 140 de la Constitución Española, que habla de la autonomía local y de la capacidad que debieran tener, eso aparece en el 142 de la Constitución, los Ayuntamientos, para repartir el presupuesto del que disponen, siempre y cuando, cumplan los principios de estabilidad presupuestaria. Bueno, pues los principios de estabilidad presupuestaria, los cumple el Ayuntamiento de Madrid, y la interpretación normativa que utiliza el Señor Montoro, simplemente no existe. La regla de gasto, tal y como la interpreta el Señor Montoro, no está regulada en ningún sitio. Sin embargo, con esa excusa, el Ayuntamiento de Madrid ha sufrido, y está sufriendo la tutela semanal de sus cuentas, por parte del Ministerio de Hacienda.

Hoy, precisamente, la Autoridad Fiscal Independiente, la AIREF, ha publicado un informe, en el que dice, de manera clara, que no hay nada que justifique la tutela a la que se nos ha sometido, al Ayuntamiento de Madrid, lo dice la Autoridad Fiscal Independiente, conocido nido de rojos, que todos conocéis, es ironía, como os podéis suponer. La Autoridad Fiscal Independiente es un organismo impuesto por parte de la Unión Europea, cuando el Partido Popular rescató a los bancos, en este país, y nos ha costado, eso que decía el Señor Rajoy que no iba a suponer ni un euro, nos lleva costado más de 60.000 millones de euros, en el momento actual.

Bueno, pues la Autoridad Fiscal Independiente ha dicho que no hay ningún motivo, no hay ningún motivo, para que el Ayuntamiento de Madrid tenga esa tutela semanal. Bueno, evidentemente, lo que está haciendo el Ministerio de Hacienda y el Partido Popular, es utilizar a las Administraciones Públicas como ariete contra quienes no tienen su misma posición política. Eso es algo bastante cercano a, bueno, pues a la arbitrariedad, y seguramente a la ilegalidad, y bueno, habrá momento para ver esas actuaciones, si son conforme a ley, o no.

Simplemente indicar que evidentemente, el futuro de esta Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, tal y como está en el momento actual configurada, es bastante cercano en el tiempo, el que se pueda anular los elementos más negativos de la misma, por la capacidad, en este caso, de llegar a acuerdos para conseguir su cambio. Esperemos que sea pronto. Muchas gracias.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/1238652, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿La Junta Municipal de Vicálvaro también va a sustituir la bandera de España por una republicana en su Salón de Plenos, como ocurre en algunos actos realizados en el Distrito de Retiro, y en los que participa el Concejal Presidente de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Lo primero, me gustaría hacer referencia a la pregunta que acabamos de escuchar, y es que entiendo que esta pregunta tendría que estar dirigida, no a usted, Señor Sánchez Mato, sino a Jorge García Castaño, ese que quería empalar a Toni Cantó, y que es su sustituto en la parte de Economía y Hacienda, pero vamos a lo que nos compete en esta pregunta.

Señor Sánchez Mato, ¿Qué responsabilidad tuvo usted en la alteración de los símbolos institucionales y constitucionales, en el acto del pasado 25 de noviembre?. El respeto a los símbolos de todos los españoles, debe empezar por el que muestren los



representantes de los propios españoles, y usted en ese caso, ni ha respetado los símbolos, ni ha dado ejemplo, y además, tampoco ha mostrado respeto a la Ley

Señor Sánchez Mato, no se le debe olvidar en ningún momento, que cuándo participa en cualquier foro, máxime si este, por lo que tenemos entendido, se realiza en dependencias municipales, no se está representando a sí mismo, sino que está representando los intereses de todos los madrileños, y una cosa está clara, Señor Sánchez Mato, los madrileños, o los vecinos de Vicálvaro, tendremos nuestras diferencias de opiniones con respecto a las fiestas de este Distrito, por ejemplo, pero lo que sí estamos todos de acuerdo es en el respeto y el acatamiento a la Ley. Pero no se preocupe, por este tipo de detalles, y otras actuaciones, está comprobado que el cargo que tiene, le viene grande, y que no está capacitado para representar a nadie, salvo a sí mismo, y no es algo que diga yo, es algo que también sostiene Podemos, y la Alcaldesa de Madrid, no sé si izquierda anticapitalista, Ganemos, Madrid 129, Equo, Podemos, o el resto de sopa de letras que conforman su formación, pero al fin y al cabo, y como siempre pasa entre los comunistas, se acaban comiendo entre ellos; sus propios compañeros han sido sus verdugos. De ahí que le vayan cesando a usted y a todos sus cargos de confianza, por lo que si fuera más de uno, iría haciendo la maleta, y no queremos mirar a nadie, de todos los cargos que ostenta, una especie de gota china, pero en forma de cese de cargos, una especie de caída a cámara lenta, que no me puedo imaginar lo dramática que debe estar siendo para usted.

Hace un par de horas, sin ir más lejos, le han cesado también de la EMT, la Funeraria, Calle 30, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, y Mercamadrid. Señor Sánchez Mato, se lo digo todos los días, y el tiempo, poco a poco, me va dando la razón, dimita y no espere que sean los tribunales o desagradables presiones de su propio partido, quienes pongan el punto y final a su biografía política. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Bueno, voy a intentar centrarme en lo que es la pregunta. (interrupción, por parte del público) Por favor, por favor, déjenme ustedes contestar. Déjenme ese gusto. Creo que ha deslizado, de nuevo, acusaciones absolutamente infundadas, acusaciones absolutamente falsas, cosa que no me extraña, por su compulsiva manía a mentir, de manera habitual. Pero yo le tengo que reiterar que, en ningún momento he alterado ningún tipo de símbolo, ni constitucional, ni de otro tipo, de ningún tipo, vamos, no lo he hecho. Y si me acusa de eso, de manera firme, pues a lo mejor tomo medidas, ¿vale? Le digo, claramente, sí, sí, sí. No he dicho qué tipo de medidas, no he dicho qué tipo de medidas. Soy de Aluche, soy de Aluche, simplemente. Soy de Aluche. Simplemente, lo que les estoy diciendo, lo que le estoy diciendo, Portavoz temporal del Partido Popular, es que no he sustituido, ni yo, ni nadie, ningún tipo de símbolo constitucional, en el Distrito de Retiro, ni en ningún otro lado. Que no se ha producido ningún tipo de actuación contraria a la Ley, que no lo digo yo, lo dijo el Cuerpo Nacional de Policía, personado a su llamada, en el acto en cuestión. Ningún tipo de trasgresión de la legalidad, ninguna, ninguna. Por lo tanto, tranquilícese, sosiéguese.

Es verdad que está diciendo usted que voy a tener mucho más tiempo libre, y que quiero, o que quiere usted que tenga más tiempo libre, tendría que usted, que estar ustedes, absolutamente llenos de pavor, porque yo, con tiempo, les voy a destrozar, yo con tiempo, les voy a destrozar. Si algo me falta, si algo me falta en el día, son horas para perseguir vuestra corrupción, y vuestro latrocinio del dinero público. Si ahora tengo un poquito más de tiempo, no tengan ningún problema, que lo voy a aprovechar, persiguiendo todas sus tropelías, no tengan ninguna duda. Y además, como tengo, afortunadamente, pues bueno, pues, muchísima, muchísima información, que me ha proporcionado, simplemente, bueno, pues la propia actuación de su partido, durante 26 años, pues no nos vamos a aburrir. Ni ustedes, ni yo. Muchas gracias.



Punto 21. Pregunta, nº 2017/1238655, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la ejecución presupuestaria del capítulo 6 de Inversiones del Presupuesto de 2018, del Distrito de Vicálvaro, a fecha 30 de noviembre?”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: La doy por formulada.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Hago una valoración media.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Hace una valoración media, y una ejecución nula. Ya sabemos que usted no es de Vicálvaro. Es que no le gusta Vicálvaro, y ya no lo ha recordado aquí, estupendamente.

Ya sabemos que de usted tampoco ya dependen, los presupuestos de Madrid, pero es que, por desgracia, sí sigue dependiendo la ejecución presupuestaria en Vicálvaro. Francamente, con los datos proporcionados por ustedes, a 30 de noviembre, vemos que en 2017 vuelve a pasar lo mismo que en 2016. A falta de un mes para finalizar el ejercicio económico, una ejecución presupuestaria lamentable, no media, lamentable.

Siguen siendo unos presupuestos enfocados a la no ejecución, lo repito, los datos que nos han proporcionado ustedes, a 30 de noviembre. Algunos de ellos, por ejemplo: partida para gastos en personas mayores, sabemos que no les preocupan los mayores, pero es que de 30.000 euros presupuestados, ¿saben cuánto han gastado? 30.000 euros para los mayores que había presupuestados, ¿saben cuánto han gastado?, 540 euros; de 30.000, 540 euros. En educación, todavía faltan por ejecutar, en un mes, 28 % de la partida presupuestaria. Instalaciones Deportivas, de 400.000 euros, 400.000 euros, tan sólo han ejecutado 7.000, o sea un 1,8%.

Hace un año, aquí se aprobó, a bombo y platillo, aquí, el Concejal Presidente aprobó que las infraestructuras que van a hacer, y prometió que ya sí que estaría la Base de Bomberos y SAMUR. Voy a buscar la partida, Parque de bomberos y SAMUR, leo datos que nos han proporcionado ustedes, a 30 de noviembre llevan ya, ¿0%?. Ah, Cero.

Tampoco se acuerdan del centro cultural de Valderrivas, de 400.000 euros, cero. Estos son datos reales, no son las mentiras que ustedes nos cuentan, no son las promesas que ustedes hacen, y no cumplen. Otro año están demostrando el fracaso de su gobierno. Entonces, volvemos también a decir al Grupo Socialista, que ustedes son cómplices de este desgobierno, porque son quienes les apoyan a tal lamentable gestión. Por favor, tomen conciencia de la responsabilidad que tienen con los ciudadanos, y actúen, y empiecen a trabajar.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, intento contestar, y decir por qué exactamente hago una valoración media, porque evidentemente, me gustaría, me gustaría que hubiéramos podido cumplir los objetivos que nos habíamos puesto para este año.

Entonces, fíjense ustedes, que hay que tener el rostro de cemento armado, para, para, para echarnos chinchetas cuando pasan los ciclistas, y luego quejarse porque no llegamos a la meta, en el tiempo lógico y normal. Están ustedes sabotando las inversiones de la ciudad de Madrid, y del Distrito de Vicálvaro. Están recurriendo, por medio de la abogacía del Estado, que realicemos las inversiones, y luego, llegan aquí, ponen cara virginal, y se asustan porque no estamos pudiendo avanzar al ritmo adecuado.



Yo le digo, por favor, dejen de engañar a la gente. Ustedes han recurrido, por ejemplo, las inversiones financieramente sostenibles, que forman parte de la actuación en el Polideportivo de Valdebernardo. Entonces, entonces, (interviene el Señor Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro). Tengo el uso de la palabra, Jesús, es la última vez que te lo digo, ya te he dado dos veces de tregua, ¿vale?, ¿vale?. En este caso, no, por favor, estoy intentando explicar actuaciones concretas que han sido boicoteadas, saboteadas de manera directa por el Partido Popular. Yo entiendo perfectamente, luego voy a contestar algunas preguntas, en cuestión en cuestión de ejecución presupuestaria, del Partido Socialista. Yo no le puedo decir al Partido Socialista que, bueno, pues que está saboteando las inversiones, está intentando que sigan adelante, pero el Partido Popular, que está llamando por teléfono para que no hagan otra cosa, la abogacía del Estado, que no debe de tener otra cosa de hacer, en vez de, claro, en vez de perseguir la corrupción, pues lo que está haciendo, evidentemente, es intentando sabotear la acción política de la ciudad de Madrid.

Bueno pues, dense cuenta que hoy le han levantado las medidas cautelares, por parte del Tribunal Contencioso Administrativo, y tenemos, son 9 días, me parece, sí, son 9 días, incluido Nochebuena, Navidad y Nochevieja, para intentar reactivar esos expedientes que ellos han paralizado, y tenemos que ser capaces de, en esta semana, conseguir que lleguen a la fase que nos permita ejecutarlos el año que viene. Vamos a hacer lo indecible para poder avanzar en ese aspecto, pero ya digo, que nos pregunte el Partido Popular, después de haber tirado las chinchetas, para que pinche el vehículo que pasa, me parece, ya digo, no es un tema de rostro de cemento armado, es un tema de falsear la realidad, intentando buscar ventaja política.

¿El castigo? no, el castigo no es sólo para mí, evidentemente, para mí, pues bueno, pues es una verdadera desgracia que no podamos cumplir los plazos de ejecución previstos. Pero están intentando que, para castigarme a mí, castigaros a todos y todas, y eso es lo verdaderamente injusto. Si me quieren castigar a mí, pues que se ceban conmigo, pero no que saboteen las inversiones para los vicálvareños y vicálvareñas, que es lo que están haciendo. Espero que esta actuación que han tenido, el Partido Popular en Madrid, no se le olvide a la gente, pero no para la elecciones, que no se le olvide nunca, porque esta hostilidad que tienen contra la gente, deben pagarla, y muy cara.

Pasamos al punto número 22, que va a ser sustanciado junto con el número 26, de manera correlativa.

- Punto 22. Pregunta, nº 2017/1238943, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El pasado 6 de noviembre de 2017 se denegaba, por Resolución de la Secretaría General de financiación Autonómica y Local, la aprobación definitiva del Plan Económico y Financiero del Ayuntamiento de Madrid, y se nos exigía la adopción de medidas de “ajuste del gasto”. ¿Puede informarnos el Concejal Presidente sobre cómo se va a ver afectado el Distrito de Vicálvaro por los recortes presupuestarios que ya ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento, y muy especialmente, sobre cómo afectarán los que todavía no conocemos los grupos de la oposición?”.



Pregunta nº 2017/1238979, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cómo van a afectar al Distrito de Vicálvaro las medidas cautelares adoptadas por el TSJM en Auto de 14 de noviembre, a solicitud de la Delegación del Gobierno de Madrid?. Nos interesa conocer especialmente qué inversiones estaban ya adjudicadas, y el grado de ejecución de estas

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: La verdad es que el tiempo no corre, sino que vuela, y desde que nosotros presentamos estas dos preguntas por registro, pues en el plazo que, de hace una semana, que nos exige el Reglamento, la situación en el Ayuntamiento de Madrid, ha cambiado mucho. Ya sabemos que no hay más recortes en 2017, que al final nos vamos a casi 550 millones, no son todos recortes, porque hay una parte primera inicial, los acuerdos de abril y mayo, que fueron para las inversiones financieramente sostenibles, pero desde luego, sí que hay 173 millones de euros del mes de noviembre, y luego otros 134 millones de euros, que estos dos, 173 y 139, sí que son recortes, que irán al Pleno de mañana. Y también sabemos que, como se ha mencionado antes ya, las inversiones financieramente sostenibles, por las que nosotros preguntábamos, sabemos que ya se han desbloqueado, porque todo eso parece que formaba parte del acuerdo entre la Alcaldesa y el Ministro de Hacienda, o el Secretario de Estado, en la aprobación del PEF.

Por tanto, en relación con las IFES, tengo que recordar, porque creo que conviene mencionarlas, aunque sea rápidamente, que teníamos: impermeabilización de la cubierta del Colegio Público Severo Ochoa; climatización en el Centro de Servicios Sociales El Almendro; mejora de rendimiento energético en el Centro de Acogida de Vicálvaro; optimización de la climatización e impermeabilización de la cubierta, aquí en el Centro Cultural el Madroño; protección solar en lucernarios en el Centro Cultural Valdebernardo; instalación agua fría y caliente sanitaria Colegio Público Alfonso X; mejora iluminación interior, climatización y calidad del aire del Centro de Mayores El Almendro; envolvente de la piscina cubierta y optimización e iluminación exterior en el Centro Deportivo Valdebernardo; apartamiento bicicletas y cubierta pádel en el Centro Deportivo Valdebernardo, además de los accesos de emergencia; mejora rendimiento energético en zonas comunes en zona infantil Cielo Azul, mejora de rendimiento energético en aulas y soleamiento en fachadas en Escuela Infantil Molinos de Viento; obras de reforma Vivero de Empresas de Vicálvaro; obras de reforma en el Centro de Acogida para personas sin hogar Luis Vives; obras varias de reformas en el cantón de limpieza en la calle Cruz de la Misa; y mejoras de ajardinamiento, riego automático Parque de Valdebernardo Este.

Todas estas serán las IFES que estaban paralizadas, y efectivamente tienen un reto muy complicado que es, en una semana, ponerlas en A, de ejecución. Quería saber cómo van, cómo van, y bueno, luego ya, respecto al resto de recortes para cumplir mi compromiso de los 5 minutos, sólo mencionar que al final son 2.350.000 euros el importe total de los recortes de Vicálvaro, que en capítulo II suponen un 15% de lo que se había presupuestado, que en capítulo VI suponen un 33% de lo que se había presupuestado, y que, desde luego, que el año 2017, el balance que tenemos que hacer o que podemos hacer, es que ha sido un año, presupuestariamente muy, muy negativo para el Ayuntamiento de Madrid, después de todos estos recortes que se han producido, y vamos a ver qué es lo que se puede salvar de las IFES.

Y realmente, la perspectiva para 2018, con el PEF, pues también es una perspectiva muy negativa, porque además de los 675 millones de euros que vamos a tener que dedicar, Ayuntamiento de Madrid, a la amortización anticipada de deuda, el recorte en sí que supone el cumplimiento de la regla de gasto, pues ya veremos cómo queda el



presupuesto de Vicálvaro, pero es verdad que las perspectivas son muy negativas. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Voy a intentar explicitar de manera clara los importes de las IFES, bloqueadas por el Partido Popular, y las que podrán ejecutarse, si somos capaces de, en una semana, tiempo absolutamente limitadísimo, y no es casualidad que haya sido así, pues estaremos intentando resolver.

Las cuatro siguientes son las que tenemos la intención, y vamos a volar lo que pueda ser hasta casi imposible, para poder llevarlas a crédito autorizado. Estamos hablando del acondicionamiento de la piscina cubierta de Valdebernado y demás elementos de Valdebernado, con 342.000 euros; la reforma de la instalación solar en el Centro de Acogida Luis Vives, que son 72.500; el cambio de iluminaria led y creación de ventanas abatibles, y pintura en El Almendro, que son 43.500; el cambio de luminarias, también abatibles, ventanas abatibles, y pintura en El Almendro, 38.000; y las que te voy a decir ahora, es materialmente imposible que puedan ser ejecutadas, después del levantamiento de medidas cautelares en el día de hoy, que es la obra de reforma de mejora energética de Valdebernado, que son 89.500, obras en Valdebernado también, en el Polideportivo, aparca bicicletas, salidas de emergencia y la cubrición de pistas de pádel, 200.000. Y el resumen total es que, de 1.007.500 euros, podríamos salvar 495.000 euros, aproximadamente el 49% de esas inversiones financieramente sostenibles.

Lo que esto revela, y uniéndolo a la pregunta anterior, del Partido Popular, es la lamentable actuación, por parte, en este caso, del Gobierno del Partido Popular, que bueno, pues ha presentado un escrito para levantar las medidas cautelares de algo que hace poquitos días decían que era ilegal. Si era ilegal, ¿por qué han presentado un escrito para levantar las medidas cautelares, cuando quedan 7 días para finalizar el año?. Bueno, pues evidentemente, porque no era ilegal, lo que estaban utilizando era la justicia, para bloquear la acción de otro gobierno. Y eso es algo que repito, no se le debe olvidar a nadie, ni en este Distrito, ni en el conjunto de la ciudad de Madrid, y bueno, pues decía mi abuela una cosa, que lo recuerdo, y espero poder recordárselo al Partido Popular en el futuro, arrieritos somos.

Punto 23. Pregunta, nº 2017/1238959, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En marzo de 2017, en el Pleno de la Junta de Distrito, se aprobó por unanimidad la siguiente iniciativa, presentada por el Grupo Municipal Socialista:

“Instar al Área competente a aumentar la dotación de la Policía Municipal de suficientes señales portátiles de prohibido aparcar, de manera que no vuelvan a repetirse las situaciones de escasez en momentos de máximo despliegue del cuerpo, ocurridos de manera puntual, pero periódica, como por ejemplo la Cabalgata de los Reyes Magos”.

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el Gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “No Ejecutada”.

Al encontramos ante el Pleno anterior a la celebración de la tradicional Cabalgata de los Reyes Magos en nuestro Distrito, ¿Podría informar y hacer una valoración el Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro, acerca de la ejecución de esta iniciativa?”.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, como sabéis, en el momento en el que se trató esta proposición, figura como no ejecutada por lo siguiente, el 7 de marzo de 2017, el Director General, informamos yo creo ya de esto, pero bueno, el Director General de Policía Municipal nos informó que la Policía disponía de 234 señales de prohibido estacionar, y teniendo en cuenta la demanda de señalización para los diferentes servicios que se desarrollan en la ciudad, y además, en concreto, en unas fechas muy determinadas, y en concreto el día 5, que coinciden, pues cabalgata, eventos deportivos varios, manifestaciones también, supera con creces la capacidad que tienen de tener ese tipo de señalización vertical disponible. Recuerdo: 234 para 21 distritos. Eso es lo que tiene de disposición la Policía Municipal.

Y bueno, pues es materialmente imposible que, nos dicen, puedan incorporar ese tipo de señalización vertical, pero sí nos indican que se utiliza y se señala con cinta policial, y que sí se señala de manera adecuada. Por lo tanto, el que no existan señalizaciones verticales, no es obstáculo para que se cumpla la instrucción que tiene la propia Unidad del Distrito, de que no se produzcan incidentes como los que denunciasteis el año pasado.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Traemos esta iniciativa, porque, bueno, como ahora has comentado tú, que hay 234 señalizaciones para los distritos, pues el Partido Socialista, consideramos que tampoco igual estaría de más que se pudiera aumentar la dotación, más que nada, por evitar, ya que hay problemas al respecto, pues es que, decir que eso ya es adecuado, cuando hay problemas, pues no, no encontramos mucho sentido.

El problema, bueno, pues tampoco, ya sabemos que es lo que ocurrió el año pasado, y lo que pretendíamos, desde el Partido Socialista, es que no vuelva a pasar otra vez lo mismo que pasó el año pasado. Evidentemente, las cintas estaban puestas, pero la propia Policía nos indicó que las cintas no eran suficientes, y que ni siquiera podían multar. Entonces, también, bueno, en la reunión que han mantenido las asociaciones de participantes y los colegios, se les ha instado que, pues a que sean ellos los que compren o alquilen, bueno, más bien alquilen, o se busquen la vida, para conseguir las señales de prohibido aparcar y las cintas. Entonces, pues en ello están las asociaciones, y bueno, pues creemos que puede volver a ocurrir el mismo problema que el año pasado, y que los vecinos decidan quitar las cintas, o si no hay cintas, si hay señales, pues que cojan y vuelvan a aparcar, y que tengamos otra vez el mismo problema. Por eso es por lo que habíamos traído esta proposición. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: La dificultad, y también aprovecho para compartirla, dada la pregunta que habéis hecho, no es solamente la de la señalización, sino la propia provisión de personal de Policía Municipal, para el propio día 5. De hecho, ha habido enormes dificultades para que podamos tener el evento, la cabalgata, el día que tradicionalmente siempre ha tenido lugar en el Distrito de Vicálvaro. En este caso, la insuficiencia de medios, bueno, pues también, bueno, me vuelve, me obliga a mirar otra vez al Partido Popular y a su, bueno pues, actuación absolutamente coercitiva, para que, entre otras cosas, podamos tener personal de Policía Municipal y personal público en el Ayuntamiento de Madrid.

Como bien sabéis, las dificultades y las restricciones realizadas por el gobierno central, y bueno, pues incluso el continuo recurso a las ofertas de empleo público que realiza el Ayuntamiento de Madrid, y demás, dificultan muy mucho, también la celebración de este tipo de eventos, cuando coinciden, en este caso, cabalgatas, creo que son en 13 distritos, de manera simultánea.



En todo caso, haremos el mayor esfuerzo posible, para que el día 5 no tengan ni siguiera problemas de aparcamientos, y solamente, el único problema que tengan los participantes sea, pues el de ver en qué lugar se ponen, para recibir caramelos, y esperar con deseo la llegada de los Reyes Magos.

Punto 24. Pregunta, nº 2017/1238963, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En mayo de 2017, el Grupo Municipal Socialista presentó la siguiente iniciativa en Pleno del Distrito, siendo aprobada por unanimidad:

“Las zonas verdes de las calles Forges y Mercurio y alrededores, se encuentran en estado de abandono, tanto de limpieza como de mantenimiento. Esta dejadez incentiva prácticas incívicas como la no retirada de excrementos caninos, el depósito de basuras, etc., las cuales se acumulan en las mencionadas zonas, incluidas zonas infantiles, generando la acumulación de suciedades y malos olores.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita: La recuperación de estos espacios públicos mediante labores de limpieza y arreglo (o reposición en los casos que sea necesario) de elementos urbanos deteriorados.

La invitación al civismo mediante la señalética apropiada para reducir los casos de abandono de excrementos y basura en la zona.

La instalación de doggies para facilitar la recogida de excrementos de animales.

La incorporación de esta zona olvidada a las rutinas cotidianas de limpieza, según el Pliego de Condiciones al que pertenece el Distrito”.

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el Gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “Ejecutada”.

Sin embargo, un recorrido actual por la zona mencionada y la conversación con vecinas y vecinos del lugar, ponen de manifiesto que no han notado ningún cambio a pesar de que el Gobierno de la Junta de Vicálvaro, afirma haber ejecutado la iniciativa.

Por todo lo anterior, ¿Podría informar y hacer una valoración el Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro, acerca de la ejecución de dicha iniciativa?”.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Pues si ya sabéis que lo llevé, y esta mañana me he pasado por el Parque, y está, y yo quiero que me digas qué pasa, qué significa unas bolsas negras que están atadas en los bancos; están llenas de basura y no las recogen. Porque esta mañana había un grupito de chavales, y claro, están allí, y luego los perros los dejan sueltos, y tampoco cogen el excremento de los perros, y porque si estuviera limpio, entonces no pasaba nada, la bolsa esa la van quitando todos los días, y no pasa nada, pero es que las bolsas están atadas en los bancos, la basura está alrededor del banco, que tengo fotos, para, si queréis la puedo



mandar, para que lo veáis, y solamente es limpieza. Si han puesto esas bolsas, porque yo pedí papeleras, pero si las papeleras no las han puesto, por lo menos las bolsas, los barrenderos o las personas que están en esa parte, en esa zona, que la recojan, y que la pongan todos los días limpias, para que la gente pueda echar la basura a las bolsas.

Yo solamente quiero que la limpieza continúe, porque sí, hay de vez en cuando, está, pero es que hoy he pasado y está, desde luego, de pena, y me gustaría que eso está en frente de un colegio, de Forges, y la verdad está, porque los chavales salen, y ¿a dónde van?, al parque, que hay bancos para sentarse, pero hay mucha suciedad, y eso es lo que yo quiero, que la limpien, y por lo menos que se intente cambiar las bolsas, ya que se llenan. Nada más.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Aunque no estuviera al lado de un cole, o sea, evidentemente, la obligación, como Gobierno Municipal y como responsable de la Junta del Distrito, es que eso esté en adecuadas condiciones, independientemente de la ubicación. Lo que sí que os quiero decir, es que figura como ejecutada, porque, desde la Junta Municipal se instó al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el 11 de mayo de 2017, a la Dirección General de Limpieza y Residuos, y Gestión del Agua y Zonas Verdes, y se enviaron fotos, que visteis en el Pleno, o sea, se hizo la actuación.

Es verdad que, además tenemos informe por escrito que hace referencia, leo de manera textual: respecto a la limpieza de zonas verdes existentes en las calle Forges y Mercurio, se realizan de manera correcta y con una frecuencia suficiente para un uso normal y cívico de la zona, pero es una zona en la que desgraciadamente se aprecian actuaciones incívicas y vandálicas, y eso es lo que desgraciadamente hace que haber cumplido la proposición acordada en el Pleno, no sea suficiente, porque evidentemente, bueno, pues también os digo que es muy complejo el poder tener recursos suficientes, y no hablo solamente de tema económico, que permitan sobrellevar una actuación de vandalismo continuo, que requiere además de otro tipo de medidas, aparte de las coercitivas, las de educación cívica que impidan que ese tipo de actuaciones se puedan producir.

En concreto, en lo relacionado a las doggies, a las bolsas, la instalación de doggies y medidas para facilitar la recogida de excrementos caninos, hemos facilitado un plano, que no sé si se os ha hecho llegar, y si no, os lo haremos llegar, donde se localizan las papeleras existentes y los expendedores de bolsas que están habitualmente en funcionamiento.

Y que, en cualquier caso, se realizarán visitas de inspección, dada la pregunta que estáis realizando, y la constancia de que, bueno, pues se trata de, bueno, pues de algo que no estamos siendo capaces de resolver de manera continua, para ver en qué estado está esa zona.

Punto 25. Pregunta, nº 2017/1238971, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de mayo de 2017, se aprobó la siguiente iniciativa, presentada por el Grupo Municipal Socialista:

“El arte urbano es un elemento cultural y artístico urbano que, usado de modo responsable, puede contribuir a rehabilitar espacios públicos deteriorados. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone:



La promoción y ejecución de talleres de arte urbano en entornos públicos del Distrito, que se encuentren en situación de manifiesto deterioro, contribuyendo estos talleres al embellecimiento de estos lugares.

La difusión de estas actividades en los centros educativos y culturales del Distrito, así como la elaboración de una campaña de concienciación sobre el uso responsable del arte urbano”.

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el Gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “No Ejecutada”.

Sin embargo, tenemos constancia de que en otros Distritos como Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas, Tetuán, Moncloa o Carabanchel, se han desarrollado intervenciones artísticas en muros deteriorados, dentro del programa “Compartiendo muros”, desarrollado por el Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Madrid.

A tenor de todo lo anterior, ¿Podría indicarnos el señor Concejal Presidente por qué Vicálvaro se ha quedado fuera de esta iniciativa?”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Quería también saludar a los vecinos y vecinas que han aguantado este largo Pleno, y han tenido la paciencia de seguir aquí, y no como la mitad de la bancada del Partido Popular.

Relativo a la pregunta “Compartiendo muros”, llevamos una iniciativa sobre el arte urbano, la promoción del arte urbano en el Distrito de Vicálvaro, y en octubre tuvo lugar, fruto de una proposición llevada en el Ayuntamiento, por nuestra compañera Mar Espinar, un proyecto llamado “Compartiendo muros”, que se celebró en 6 distritos de la ciudad de Madrid, que son Moratalaz, Carabanchel, Moncloa-Aravaca, Tetuán, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. En él participaron casi 9.000 vecinas y vecinos, con datos del Ayuntamiento de Madrid, y participó el tejido artístico de dichos distritos, tanto artistas locales, como colectivos artísticos, además de, cómo he dicho, vecinos y vecinas, incluso niños que pintaron los muros de sus colegios, teniendo también como algo anecdótico, pero desgraciadamente, actos vandálicos en el Distrito de Tetuán.

Entonces queríamos preguntar, si ya lo habíamos llevado esto en abril, porque no se ha ejecutado, y no hemos participado como Distrito, en el proyecto “Compartiendo muros”. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, sabéis que el Programa “Compartiendo muros” es gestionado, es pilotado, por el Área de Cultura y Deportes, e indicar, en concreto, bueno, no voy a dar los detalles de lo que pretende, porque, de alguna manera ya lo has explicitado tú, y en la pregunta, y es evidente que entendemos que es una expresión cultural que puede ser enormemente positiva, y por supuesto, también lo queremos en Vicálvaro. ¿Qué ocurre?, has citado los distritos que estaban ya, de manera previa, en el programa de 2017. Vicálvaro no estaba en ese momento, y no lo habíamos solicitado, pero sí lo hemos hecho para 2018, y en 2018 sí existirá el Programa “Compartiendo muros” en nuestro Distrito.

Pero, independientemente de que eso no se haya producido en 2017, porque no estábamos incluidos en el Programa en cuestión, lo que sí que quiero decir, es que ha habido acciones en concreto, y os, estamos repartiendo, creo que, una copia de las actuaciones que tienen que ver con cosas muy concretas realizadas en el Distrito de



Vicálvaro, y que pueden ser asimilables, no digo que sean sustitutivas, pero asimilables a esa inquietud, que muy adecuadamente manifiestas.

En concreto, bueno, pues tenemos actuaciones en tema de acción poética, en verano jornadas de grafitis, y difusión y apoyo a lo que realiza el Instituto de Valdebernardo, que se llama Muro de la tolerancia. Y entonces, puedes ver, o podéis ver todos, porque hemos repartido para todos los grupos, como esas actuaciones, bueno, pues han podido realizar durante este año, independientemente de que las sigamos potenciando en 2018. La idea es que, además, podamos participar en el Programa de "Compartiendo muros". En concreto, en 2017, el hecho de no participar, también explico un poco, no solamente el tema temporal, sino que para poder participar en este programa, tienes que contar con la colaboración de entidades, las entidades que tienen que, de alguna manera, ser las beneficiarias directas, y los informes favorables de los correspondientes servicios municipales, eso lleva su tiempo, y ya digo, en 2017 no fue posible, pero lo será en 2018.

Y bueno, pues indicar que, aunque mejorable, evidentemente hemos tenido en el año presente, unas actuaciones que yo creo que, bueno, pues pueden satisfacer a todos y a todas las que admiramos este tipo de expresión en nuestra ciudad, y en concreto en nuestro Distrito.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Por finalizar, simplemente agradecer la participación de todas aquellas vecinas y vecinos que han participado en estos proyectos, pero lo que nosotros hemos planteado, como bien has dicho, era más ambicioso. Simplemente esperamos que para este año 2018, estemos preparados, y de verdad podamos contar con entidades y con los informes preparados a tiempo. Muchas gracias.

Siendo las veintiuna horas y tres minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:  
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato